

# Historia del teatro en Barranquilla



COMUNICACION  
LAS ESCUELAS METO ARTE  
BIBLIOTECA FOTO DEL CARIBE  
31 JUL. 1995  
PROCESOS TECNICOS

una obra de  
la Sociedad  
de Mejoras Públicas  
1947-1980

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

BIBLIOTECA FOTO DEL CARIBE  
SECRETARIA DE FOMENTACION

2-7131  
15725  
OK

792.09861152  
E77A

15725  
15725  
15725

Teatros - Barranquilla - Historia

UNIVERSIDAD  
LOS EDUARDO MELO ARTETA  
BIBLIOTECA DEL CENTRO DEL CARIBE  
31 *Ally* 1995  
PROCESOS TÉCNICOS

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL  
BARRANQUILLA



OK

## PRIVILEGIO GEOGRAFICO Y SEÑORIO INTELECTUAL

Por su privilegiada situación geográfica, Barranquilla recibió desde mediados del siglo pasado la visita de Compañías de Teatro —Dramas y Comedias; Opera, Zarzuelas y Operetas— que llegaban al país proyectando "Hacer la América" dentro de aquel concepto mercantil que reinaba por aquellos tiempos cuando las temporadas demoraban de cuatro a cinco meses continuos, con abonos y llenos completos, pues, habían descubierto los españoles ésta otra "mina" de plata de la afición americana por el teatro de moda.

Eran, la "Escuela Pública" y "El Ateneo", dos teatrillos acondicionados que prestaban servicios a la comodidad y afición de los espectadores y Compañías, la mayoría de las cuales convocaban a lo mejor de la sociedad integrada por comerciantes prósperos, colonias extranjeras, acostumbradas a estas recreaciones, mas gentes del común que contaban con un sitio llamado "Gallinero" también bastante frecuentado y respetable como en los liceos y tinglados madrileños.

Fue tan notable la frecuencia de Compañías, particularmente españolas que pasaban de La Habana o de Maracaibo a Barranquilla en su itinerario corriente, y tan largas las temporadas que, dos teatros como los ya mencionados, resultaron pocos para la demanda y afición.

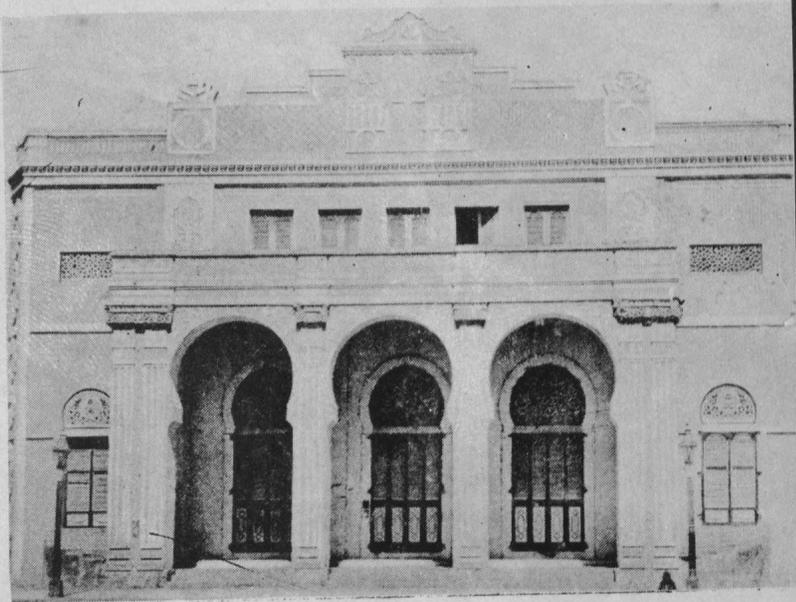
POR  
ALFREDO  
DE LA ESPRIELLA

### —PLAZA, DE PRIMERA—

Hacia 1888, un grupo de distinguidos caballeros del comercio, de la localidad resolvieron promover la construcción de un Teatro, a la altura de los grandes coliseos europeos, el cual permitiese la presentación de Compañías de todo género. Se comentaba favorablemente que Barranquilla era plaza que los empresarios señalaban como respetable y óptima; además, cuyo puerto fluvial era vía práctica y cómoda para desplazarse hacia el interior del país con la ventaja de explotar comercialmente las escalas en su itinerario de la Legua, por el Magdalena.

834  
CORPORACION  
EDUARDO NIETO ARTETA  
BIBLIOTECA PILOTO DEL CARIBE

## IMAGEN TEMPORAL DEL TEATRO EN BARRANQUILLA



### PROMOTORES

Aquella Junta de notables "dilettantis" estuvo integrada por los señores Emiliano Vengoechea, quien la presidió siempre, Aurelio Bermúdez, Carlos M. Sojo, Aníbal De Castro, Jacob Cortissoz, Antonio Martínez Aparicio, José María Palacio, José María Senior, Pedro Blanco Soto y Federico Stacey Jr.

La Escritura de Asociación se firmó en la Notaría 2a. el 21 de junio de 1888. El terreno donde se edificó el Teatro fue comprado al señor Nicolás Urrego por la suma de \$ 5.500.00, oro; los planos, levantados por Mr. Robert Gisber, especialmente contratado en Londres. Tal sitio, excelentemente ubicado, se conoció en los tiempos de la primitiva Barranca como el de La Cruz Vieja, hoy carrera 44 (Cuartel), esquina de la calle del Comercio (32), punto, donde según los historiadores empezó a poblarse la primera manzana del caserío.

—PRIMERA GRAN TEATRO—

Aportes de la Banca y de la Industria; generosas donaciones por parte de prestantes familias de la sociedad; bazares, bailes y óbolos que se multiplicaban frecuentemente en favor de la obra permitieron que el Teatro abriera sus puertas en (1895), estrenándose con la Compañía "Ughetti" de Zarzuelas y Operetas, cuya primera actriz, doña Esperanza Aguilar de Uguetti tendría posteriormente, vinculaciones muy estrechas con el Teatro Nacional.

—"EL EMILIANO"—

Después por larga temporada actuó también otra grande Compañía de Zarzuelas, la de "Pastor & Llovet". Larga sería la lista de empresas y primeras actrices que honraron las tablas del "Emiliano", como la gratitud popular bautizó el Teatro, uno de los más importantes y elogiados por los empresarios y artistas por su comodidad, belleza y dignidad a la altura de los mejores en su género en Europa.

PERSONALIDADES EN LAS TABLAS

Cabe recordar, entre otros grandes de la escena, a principios del siglo que honraron con su presencia las tablas del "Emiliano", a Doña Esperanza Iris, Paco Fuentes, Adelina Padovani, los Martínez Casado, Evangelina Adams, Bernardo Jambrina, Ramón Caralt —primera Compañía de Teatro Policífico que visitó el país— Julia Delgado Caro y la famosa Compañía de Opera "Bracale", en una de cuyas giras trajo a Colombia al mundialmente cotizado Titta Ruffo.

COMPAÑIA NACIONAL DE DRAMAS Y COMEDIAS

En 1911, se funda en Barranquilla la "Compañía Na-

cional de Dramas y Comedias" integrada por distinguidos jóvenes de nuestra alta sociedad que deciden proyectar una empresa sólida en favor de las artes escénicas, rompiendo el primitivo tabú conocido haciendo respetar una tradición con la dignidad de su cultura y vocación.

Debutan con "El Nido" de los Hermanos Alvarez Quintero y continúan con "Los Lacayos" de Vital Aza. El grupo lo constituyeron: Amalia Alvarez Correa, Esthel Abello, Mariana Cerruti, Julia Diago, Rosario Vengoechea, Cecilia Diago, Concepción Salas, Ernesto Cortissoz, Pablo Vengoechea, Luis Ricardo Fuenmayor, Carlos Martínez Aparicio, Manuel José De la Rosa, Hernando Vengoechea y Antonio Fortich.



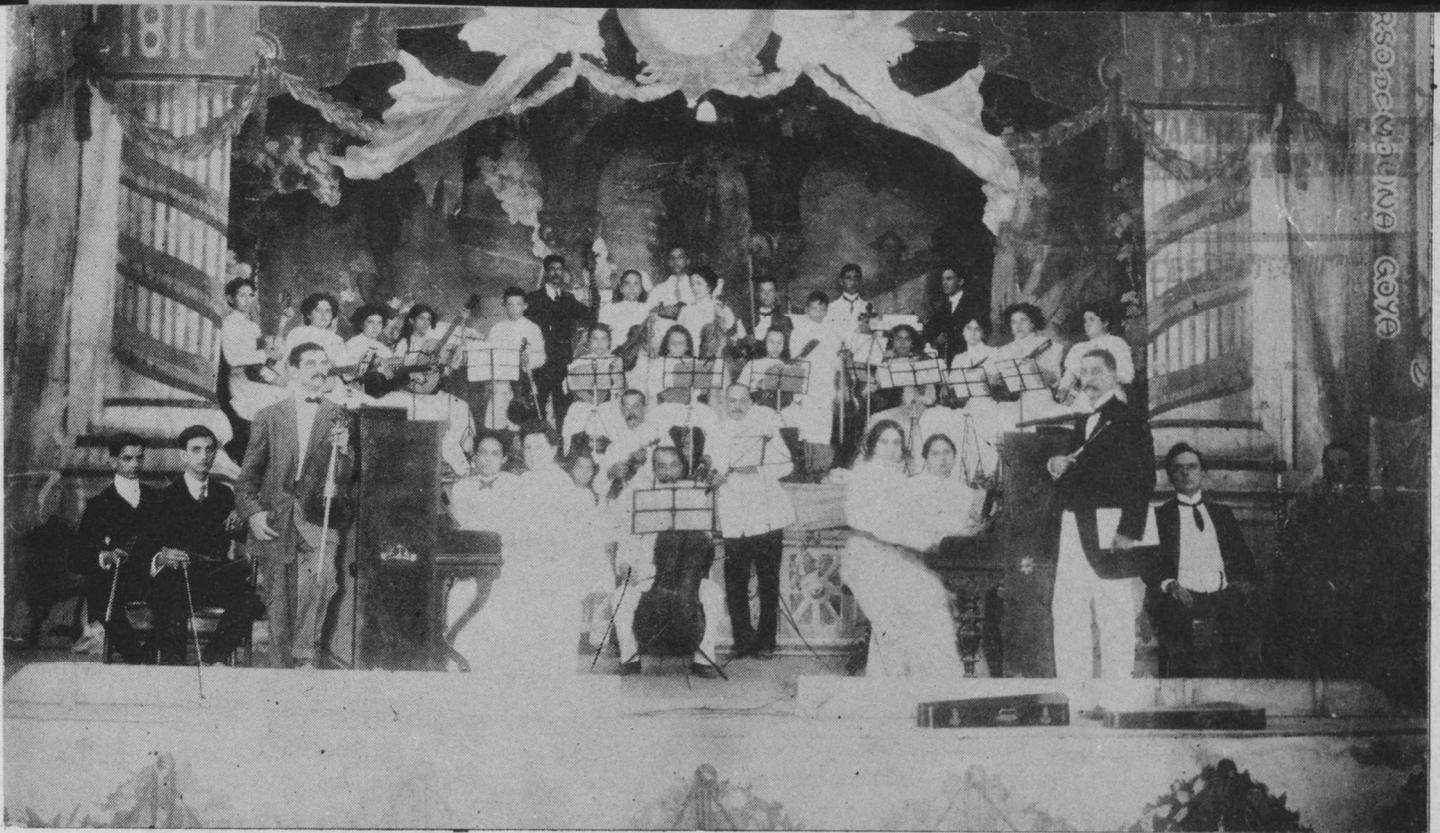
1910. Estudiantina del Centro Artístico fundada por distinguidas damas de nuestra sociedad, quienes ofrecían conciertos frecuentes en el "Emiliano" con el fin de recaudar fondos para las obras culturales que empeñaban sus generosas y entusiastas compañeras.

Sentadas en primer plano: María Antonia Blanco e Hilda Siefken.

Segunda fila: Dilia Salas, Enriqueta Navas, María Pérez de Rodríguez, Cruz Blanco de Rodríguez, Henny Siefken, Ana Isabel Moreno, Micaela Navas.

De pies: Magdalena Vengoechea, Emilita Santodomingo, Aurelia Pantoja, María Luisa Simonds, Lola Rodríguez Blanco, Rafaela Rodríguez Diago, Mercedes Vengoechea y Clementina Strunz de Freund.





Concierto para conmemorar el Centenario de la Independencia de Colombia organizado por el Centro Artístico y ofrecido en el Teatro Municipal el 20 de julio de 1910. Orquesta dirigida por Don Andrés Fortich.

De izquierda a derecha: sentadas al primer piano: señoras María García de Uribe y Clementina Strunz de Freund.

Segundo piano: señorita María Luisa Simonds y señora Elena Isabel Palacio de Baena.

Sentados: Enrique y Julio Pantoja. De pies: Profesores Luis Uribe y Andrés Fortich. Sentados: Don Carlos Oquendo

y Samuel Cadavid.

Al centro: William Tell Neumann, Aurelio Bermúdez y Germán Ribón.

Al fondo: señoritas Carmen María Salas, Lolita Martínez Aparicio, Hilda Siefken, Lola Campbell, Isabel Elvira Sojo, María Antonieta Blanco, Cecilia Vives, Paulina Sojo, Cecilia Sojo, Mami Pessi, Carmelita Martínez Aparicio y Hennie Siefken.

Señores: Antonio Fortich, José Lucas Dugand, Pepe Sojo, Rafael De la Hoz, Julio De la Hoz, Franco Sojo.

#### —PRIMERA COMPAÑÍA DE TEATRO, LOCAL—

Piezas de moda, como "Bienaventurados los que lloran", "Madre, no hay más que una", "El caudal de los hijos", "La hija del regimiento", se montaban y estrenaban dentro de un calificado ambiente de señorío cultural propio del medio, justificando aquel empeño como un esfuerzo meritorio. Entre los grupos que más se destacaron, de los cuales se guardan comentarios y noticias sobre fecundas actividades, el integrado por la señora Celia Ortega de De la Rosa y los jóvenes Luis y Alejandro Mc' Causland se recuerdan mucho, así como la asesoría de un tenor italiano que vino con Oreste Síndice —el autor de nuestro Himno Nacional— quien se radicó en la ciudad: Il Comendatore Luigi D'Achiardi, también profesor de canto y director de orquesta.

#### —AFICION Y AMBIENTE—

La afición al Teatro, como a la música culta fue visible y apreciada como testimonio propio del buen gusto reinante en aquella sociedad costeña, cosmopolita a la vez, que asimiló mucho de las gentes de ultramar, particularmente alemanes e italianos y judíos que se establecieron en la urbe dedicados a la industria, a la navegación fluvial y al comercio de importación y exportación.

#### NO OBSTANTE . . .

Aunque nunca fuese en nuestra alta sociedad considerado el Teatro como expresión artística digna de su tradición cultural ya que, apuesta actividad como profesional era poco aceptada en los círculos de la "élite" ya que se consideraba a la gente que trabajaba en estos menesteres, muy poco seria o respetable, no obstante, damas y caballeros de alcurnia representaban obrillas del repertorio español que tenían al alcance.



*Cruz Blanco de Rodríguez, primera presidenta del Centro Artístico en 1905 y una de sus más entusiastas propulsores.*

—1910—

1910 —Año del Centenario de nuestra Independencia— puédesse decir que fue el decisivo y el de mayor esplendor en la historia del Teatro vernáculo, pues, se empezaron a proyectar múltiples inquietudes que despertaron en la comunidad interés y afecto por estas promociones culturales. Además, recuperada la paz totalmente en el país, empezaron a llegar con asiduidad las Compañías, no sólo ya de España, sino de Italia, México y la Argentina; con primeras figuras de la escena, la mayoría con grande y luminoso cartel como Fernando Díaz de Mendoza y María Guerrero; La Tórtola Valencia, Ernesto Wilches, Alfredo del Diestro, Los Hermanos Andrés, Domingo y Fernando Soler, Matilde Palau, entre otros.

—EL CENTRO ARTISTICO—

La fundación del "Centro Artístico", en 1905, estimuló la organización de conjuntos de Cámara, Orquesta Filarmónica, conciertos de piano y violín, actividades en provecho de la música clásica que ya, otra organización de muy escasa vida, "La Lira del Caribe" en 1896 había promovido, pero que, la delicada situación política de la Guerra de los Mil Días suspendió por el luto riguroso causado por aquella lamentable discrepancia entre liberales y conservadores.

FUNDADORAS DEL CENTRO ARTISTICO

Cruz Blanco de Rodríguez, Beatriz de Aycardi, María Luisa Simonds, Aurelia Pantoja, Clementina Strunz de Freund, Ana Isabel Moreno, Adriana de Zubiría de Franco, Rebeca Simonds, Rosa Aycardi de Martínez, Elena Noguera de Steffens, Lola De la Rosa, Lucrecia de Díaz Granados, María de Uribe, Paz Blanco de Castro, Dolores Salcedo Campo.

*Grupo de estudiantes de la Academia de Música del Atlántico. Fotografía tomada en el patio de la residencia del profesor M. E. De la Hoz al finalizar un curso de provechosos estudios. Aparecen entre otros identificados: Roberto Prieto, M. E. De la Hoz, hijo, Graciela Dugand, Berta Abello, María Paulina Molinares, Mercedes Abello Falquez, Rosita Lafourie, Esther*

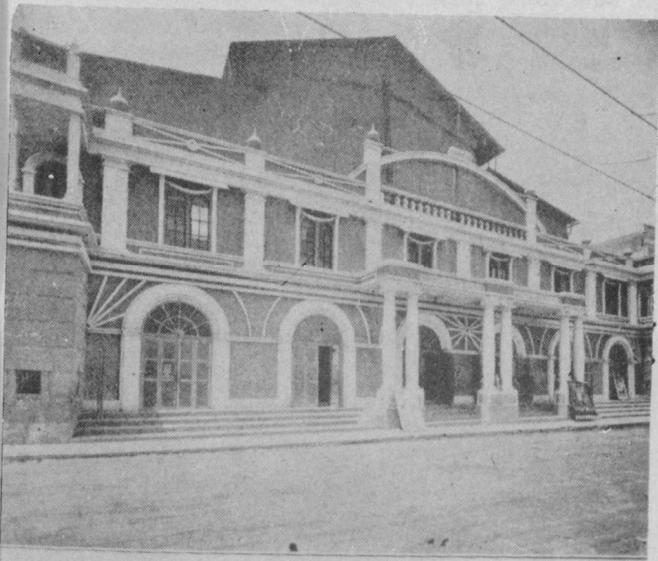
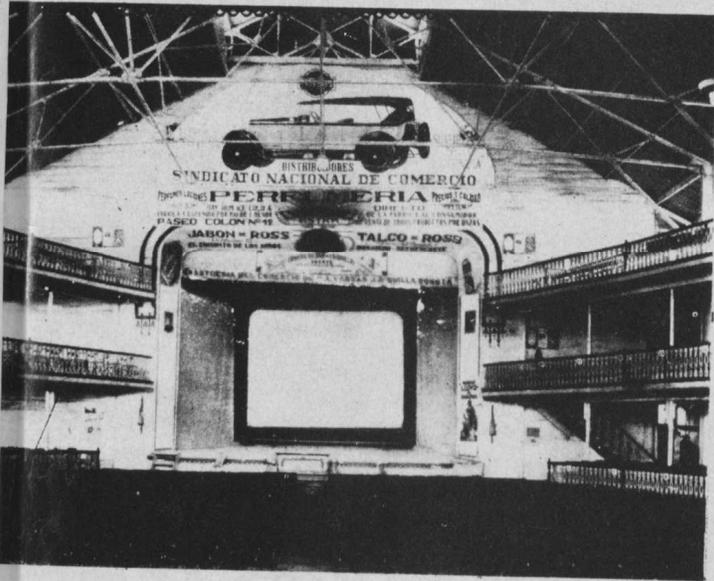
*Freund, Merce Osorio, Julita Schuttman, Alicia Held, Rosa Volpe, María Concepción Osío, Cecilia Barranco, Maricuya Aycardi, Adriana De Castro, Sara Bornacelli, Clementina Jimeno, Francia y Olga Pérez, María Luisa Lascano, Paulina Huyke, Lolita Shuttman, María Delina Alvarez, Julita Shuttman, Rosa Marino, María Candelaria Prieto.*



Vista del interior del Teatro Cisneros, uno de los más acreditados de la ciudad, por la excelencia de las películas que exhibe, por las comodidades que brinda al público y por lo espacioso de su local, con capacidad para 3.000 personas.

## TEATRO CISNEROS

carretera Francisco J. Palacio (Progreso), esquina de la calle San Juan, a cargo de la poderosa empresa cinematográfica nacional CINE COLOMBIA, establecida actualmente en Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Bogotá, Ibagué, Honda, Manizales, Pereira, Cali y Medellín, donde se halla la Oficina Central de la Compañía.



## Teatro Colombia

UNO DE LOS LOCALES MÁS AMPLIOS DE SUR-AMÉRICA

Cuenta con capacidad para 9.000 espectadores y es adecuado para toda clase de espectáculos

El Teatro Colombia es de propiedad de la Sociedad Industrial Cinematográfica Latino-Americana

**Di Domenico Hermanos y C.<sup>a</sup>**

Agentes exclusivos de las mejores marcas de películas mundiales

## —TEATRO CISNEROS Y EL "COLOMBIA"—

En 1914, la Compañía de Manolo de la Presa inaugura el Teatro "Cisneros"; y en 1922 la bailarina rusa Nelly Mazzinowa estrena el Teatro "Colombia" al frente de su Compañía de Variedades, quien trae el primer mensaje que se recuerde, político, de la Rusia proletaria, la de la revolución de Lenin, e introduce a un personaje que se conoció en el mundo de los cafés y tertulíaderos locales como el señor Luis Gutarra, organizador después de una Liga de Arrendamientos de franca y abierta posición bolchevique.

## —ZARZUELAS Y VODEVILES—

Dos nuevos coliseos que responden a la demanda de un público consecuente que también encuentra ya en el cinematógrafo una experiencia más, grata al espíritu de solidaridad con el ambiente de cultura que existe y a la afición que se despierta cada día. La Zarzuela está en todo su apogeo por estos tiempos; y serán las "Chicas de Méndez" las encargadas de revolucionar el ambiente con estupendos vodeviles. Un género picaresco demasiado altanero para la época que encuentra a pesar de tanta afición popular, severas críticas por parte de la iglesia que no ve con buenos ojos esta bataclán del diablo. No obstante, se agotan localidades, tiemblan matrimonios y se alteran compromisos.

## REPERTORIO

"Tierra baja" —teatro catalán de la más noble epopeya lírica de ese pueblo—, "La mariposa que voló sobre el mar", "Doña Diabla" —prohibida para menores—, "La jaula de la leona", "Los intereses creados", "La ley natural", "La garra" —obra colocada en el índice por su mensaje arrogante a favor del divorcio—, "Malvaloca", "La enemiga", "Amores y Amoríos", "Doña Clarines", "La casa de Troya", "En Flandes se ha puesto el sol", "Una mujer sin importancia", "El abanico de Lady Windermere", "El abuelo", "Canción de cuna", "Lirio entre espinas", "Mamá", "La señorita está loca", "Casa de muñecas", "Rififi", "Juan José", "Locura de amor", "La dama salvaje", "La mujer X", "El gran galeoto", "El místico", y algunas clásicas consagratorias como "La vida es sueño", "La estrella de Sevilla", "Don Alvaro, o la fuerza del sino", "Los amantes de Teruel", "Fuenteovejuna" . . .

--LA "ESTRELLA DE CARIDAD"--

La década más intensa de teatro vernáculo fue la de los años veinte. Gracias al estimulante afán de la "Estrella de Caridad", entidad formada por damas muy distinguidas que sostenían obras de beneficencia en favor de la niñez desamparada como la "Gota de leche" fue posible integrar cuadros dirigidos por Fernando Baena y Luis Ricardo Fuenmayor quienes llevaron a escena obras de autores españoles de moda, como los saineteros Vital Aza, Ramos Carrión, Carlos Arniches; los dramaturgos Jacinto Benavente, Santiago Rusiñol, José de Echegaray y Manuel Linares Rivas; los comediógrafos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero.



Carola Sojo, Alicia Helm, Eugenio González Porratti y Ricardo Martínez Aparicio en "Genio Alegre" de los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero.



Una Escena de la comedia "Zuzena" Teatro Municipal - 1919

Elena Isabel Quintana    Celina Caballero    Rosita Lafaurie  
 Estela Lafaurie    Concepción Vengoechea    Niche Martínez-Aparicio

Grupo que estrenó "Puebla de Mujeres" de los hermanos Álvarez Quintero. En ella aparecen Alicia Lafaurie, de pie, en el centro al lado de Rafael Gerlein y Villate, Pablo Vengoechea, Ana Elena Donado y Gaitán Juliao. Sentados: Esther Abello, Ernesto Cortissoz, Alicia De Castro, Diofante De la Peña, Filipina Gerlein, Mercedes López, Manuel José De la Rosa, Carolina De Castro y Celia Gómez Pérez.



Gr  
 de  
 tem  
 del  
 Lui  
 Sen  
 Am  
 Gal  
 De  
 rio  
 Cas  
 llan  
 D.,  
 Mat

Grup  
 insp  
 Amira  
 Integ



Grupo de distinguidas señoritas, miembros de la "Estrella de Caridad" cuyo aporte artístico en frecuentes y brillantes temporadas proyectó siempre estimulante empresa en favor del arte escénico bajo la dirección de Don Fernando Baena, Luis Ricardo Fuenmayor y Emirto de Lima.

Sentadas en primera fila: Cecilia Dávila, Carmen Benedetti, Amirita Carbonell, Angelina Puccini, Carmen Freund, Regina Galofre, Esther Freund, Rafaela Pérez, Emilia Baena.

De pies: Ana Dolores Benedetti, Julita Vives, María del Rosario Abello, Matilde Moreno, Rebequita Fuenmayor, Isabel Casola Falquez, Cata Puccini, Rosita Heilbrun, Merce Castellanos, Olga Heilbrun, Alicia Dávila, Enriquetica Vengoechea D., María Elena Vives, Adelita Heilbrun, Isabel Elvira Sojo, Matilde Rosado Abello y Carmen Revollo.

## "LA SONATINA"



Grupo de señoritas intérpretes del ballet "La Sonatina" inspirado en el poema de Rubén Darío, creación de Doña Amira De la Rosa y música del profesor Emirto De Lima.

Integrantes del cuadro de las libélulas.

## -EL CLUB DE LOS SOLTEROS-

Funciones siempre a beneficio de aquellas campañas pías que encontraban en la colaboración de damas y caballeros, generosos y oportuno estímulo, gracias al temperamento y "vis cómica" de estos personajes costeños identificados con su propia vocación.

En 1931, en el Teatro "Apolo", construido en el barrio de "El Prado" se estrenó la primera zarzuela barranquillera—"El Club de los Solteros"— música de Emirto de Lima y letra de Luis Ricardo Fuenmayor.

## EL TEATRO "APOLO"

El "Apolo" se levantó al demolerse el viejo "Cisneros", el cual, a propósito fue estrenado también con una zarzuela de ambiente costumbrista barranquillero. "La tierra de los caimanes" montada por la Compañía de comedias y zarzuelas de Manolo de la Presa, un cubano que se las sabía todas, quien consideró oportuno regalarle a la ciudad en ocasión del estreno de su mejor y más espacioso teatro de variedades y cinematógrafo con capacidad para 3.000 espectadores una obra de sabor autóctono, comedieta humorística, satírica que a muchos causó risa y a otros urticaria. Porque, en verdad, en algunos pasajes aparentemente ingenuos aludía a ciertos personajes de la comarca, intocables, lo que estimulaba risitas por debajo y entre bambalinas. Y se formó la gaza-pera cuando un Alcalde de "armas tomar" resolvió no aguantar más la tiradera; prohibió la comedia y solicitó de paso al empresario - autor del Teatro "Cisneros" so pretexto de un acto oficial de 20 de julio, y que, por favor, hiciera "mutis por el foro". La orden fue acatada a la mayor brevedad; y para rendir homenaje todavía más digno de la severidad de las costumbres caballerosas de aquellos tiempos románticos, en pleno despacho del Alcalde se rompieron los libretos de "Barranquilla, la tierra de los caimanes", para que nunca más se repitiera ese "ex abrupto", como llamara un crítico local defensor de la hidalguía de nuestro pueblo, mejor dicho, de nuestra clase dirigente.

Para mayor información, el "ex abrupto" consistía en una escena doméstica a la altura del altozano de San Nicolás donde solía concentrarse la "creme" a charlar a la hora vespertina y donde aparece cierto cura del lugar que todo mundo identificó por sus chistes con Monseñor Revollo, Prebítero de nuestro santoral.

El Teatro de  
acústica  
perfecta.



El mejor Tea-  
tro, con las  
mejores peli-  
culas, para el  
mejor público

Teatro APOLO en el aristocrático

Lima - EL PRADO

## EL SEMILLERO DE LOS COLEGIOS

La escuela de teatro permanente existía en el semillero de los colegios. Los Hermanos Cristianos, los jesuitas y los Salesianos; las comunidades religiosas de las Hermanas de la Presentación, en particular, montaban obritas que daban oportunidades a los niños de todas las edades para demostrar aptitudes y vocación. Además, se enseñaba en todas las escuelas desde primero elemental, a leer, a pronunciar, a manejar la dicción, a interpretar el lenguaje, a conocer y respetar el idioma. Todo ello favorecía el culto a la escena que dependía más tarde de la vocación o temperamento que el muchacho demostrara en la interpretación de sus papeles en las comedias y dramas del plantel. No había sesión solemne que no incluyera una pieza de teatro, generalmente, aquellos dramones del repertorio salesiano, epopeyas de santos y mártires, o comedietas musicales, zarzuelas donde también los coros y las voces afinaban con mucha experiencia y calidad. Ayudaba a la formación del temperamento teatral, a la cultura misma de la disposición escénica, el ver a cada rato verdaderas figuras del arte interpretativo, bien españoles o argentinos, mejicanos o italianos, cuantos llegaban a la ciudad, en giras maravillosas. Se aprendía asimilando el estilo, la categoría, señorío, experiencia y técnica de aquellos actores y directores que traían lo mejor de lo mejor del repertorio moderno del teatro universal.

## EL CINE

El cinematógrafo, puédesse decir que derrotó al Teatro vivo en la década de los años treinta y cuarenta. El Teatro "Emiliano" envejeció y tuvo que ser demolido. El "Cisneros" sufrió el mismo trágico final. El "Colombia" se entregó por entero al negocio del cine, abriendo, inclusive, por los barrios, salones al aire libre. Las "Quintas" pasó a peor vida. El "Apolo" fue convertido en sala para cinematógrafo, y aun cuando salvó el escenario magnífico que tenía, poco a poco fue echando para atrás hasta que la pantalla panorámica lo absorbió todo. Para la vida teatral barranquillera, sólo quedaba el teatrigo de bolsillo —sala de conciertos— de la Escuela de Bellas Artes, donde prácticamente las inquietudes espontáneas y experimentales de los aficionados locales y las Compañías que esporádicamente visitaban la ciudad, encontraban sitio medio acondicionado, con pésima acústica y calor a la misma altura.

Los colegios retiraron de sus programas solemnes, las sesiones aquellas donde se estimulaba el teatro, de modo que las nuevas promociones no sólo ya no tenían oportunidad de verlo vivo sino tampoco de interpretarlo a manera de compensación cultural en el plantel donde se levantaba la afición y preparaba el elemento.



*Sarita Herrera, una de las voces más cotizadas cuya fama trascendió las fronteras patrias proyectando la imagen de quien fuera artista mimada por el público barranquillero en cuyos escenarios reveló la gracia y el cautivante sortilegio de su talento.*

## TEATROS EN DONDE SE LLEVARON A EFECTO EN BARRANQUILLA TEMPORADAS POR COMPAÑÍAS Y GRUPOS NACIONALES:

Teatro Ateneo, 1870; Salón Fraternidad, 1876; Teatro Emiliano, 1895; Circo - Toros Lascano, 1899; Salón Centenario, 1908; Salón Moderno, 1912; Salón Universal, 1913; Salón de las Quintas, 1913; Teatro Cisneros, 1914; Teatro Colombia, 1922; Teatro Apolo, 1928.

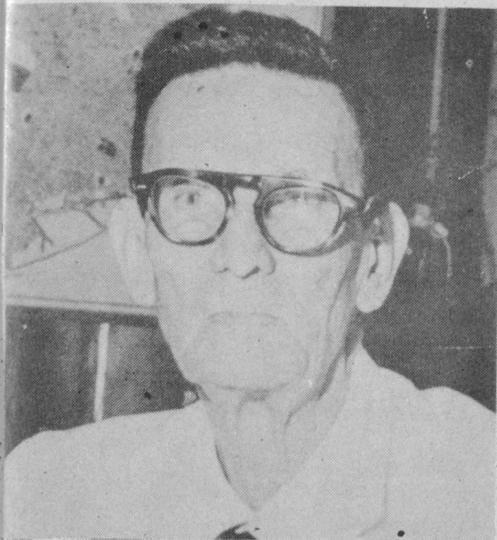
A partir de 1933, año cuando fuera demolido el Teatro Municipal, las Compañías visitantes y los grupos locales han actuado en los cines: Rex, Colón, Metro, Murillo, Colombia, Teatro de Bellas Artes y Teatrigo de la Sociedad de Mejoras Públicas.

*Primer Director de la Academia de Música del Atlántico en 1914. Músico de brillantes ejecutorias; su vinculación estrechísima al Teatro data desde esta época cuando su valiosa colaboración impone el señorío de su cultura y la dinámica constante que imprime a sus campañas en favor del arte y la cultura en general.*



Sala  
Soc

Grac  
y "r  
por  
en u  
donc  
el te

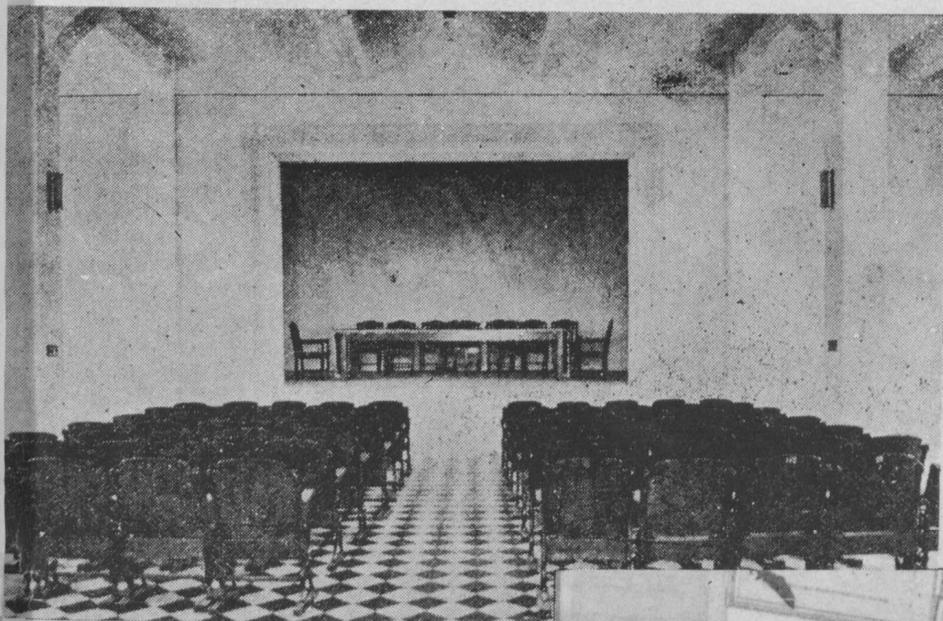


*Ezequiel A. Rosado*  
*Presidente de la Sociedad*  
*de Mejoras Públicas 1947*

COMUNICACION  
LOS EDIFICIOS METO ARTISTAS

En 1938 la Sociedad de Mejoras Públicas construyó su propio edificio destinando la primera planta para Salón de Actos; teatrico con capacidad para doscientas personas, que, por mucho tiempo fue refugio amable y estimulante para los artistas locales quienes, patrocinados por la entidad y el Centro Artístico realizaron interesantes y permanentes campañas en favor de la cultura local. Allí se puede decir que nacieron los grupos escénicos de esta segunda etapa de la vida teatral de la urbe, así como los conjuntos de danzas clásicas, escuelas de ballet y folclor, la Orquesta Filarmónica y la Compañía de Opera de Barranquilla.

Particularmente se evocan con mucha saudade los famosos "Viernes Culturales" que tuvieron por su calidad y categoría mucho prestigio en el ámbito intelectual y artístico de la capital del Atlántico.



*Sala de Conciertos en el nuevo edificio de la*  
*Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla.*

TEATRICO  
DE LA  
SOCIEDAD  
DE MEJORAS PUBLICAS

*Gracias a su laboriosa tarea de compositor*  
*y "reggisseur" musical el maestro De Lima*  
*por muchos años habrá de constituirse*  
*en un factotum del teatro barranquillero,*  
*donde su figura familiar impondrá siempre*  
*el testimonio de su valiosa tarea.*





*Eleuterio Vargas, tramoyista profesional guarda lo que podríamos decir los "secretos" de toda esta larga vida del teatro barranquillero, por cuanto desde los tiempos del "Emiliano", pasando por el teatrillo de la Sociedad de Mejoras, luego el de Bellas Artes, el Apolo y más tarde el Metro, y finalmente el actual teatro en construcción ha colaborado intensamente con esta labor cuyo telón y cuyas luces han encontrado siempre en este experto hombre de "entre bastidores" un colaborador excepcional y un confidente de primera.*



*Emma Revollo Samper y Rosita Lafaurie, brillantes figuras del bel canto celebradas en el mundo de la Opera y la radio barranquilleras así como en el teatro cuya contribución ha sido siempre generosa, prueba y elocuente testimonio de su talento y señorío.*



**ESCUELA DE BELLAS ARTES - FUNDADA EN 1941**  
**CUERPO DIRECTIVO - PROFESORES Y PRIMEROS ALUMNOS**





Primera agrupación filarmónica que estimulada por el maestro Pedro Biava inició labores en 1943 bajo los auspicios del Centro Artístico.

Conciertos mensuales en el teatro de la Sociedad de Mejoras Públicas durante los viernes culturales que dejaron tan gratos como saludables recuerdos por la intensa y continúa labor en favor del teatro barranquillero.

Ernesto Díaz, Rafael Serrano, Alvaro Bacilieri, Augusto Hannabergh, Raúl Glen, Manuel Vásquez, Pacho Galán, Guido Perla, Hans Neumann y el maestro Biava.



Paco De la Riera, barítono, en el papel de "Rigoletto".

LA  
ORQUESTA  
FILARMONICA  
Y  
LA  
OPERA  
DE  
BARRANQUILLA



LA COMPAÑIA DE OPERA  
DE BARRANQUILLA

PRESENTA LA OBRA INMORTAL  
DE VERDI

"Rigoletto"

La fotografía capta una escena de "La Traviata" en la cual colaboró el tenor antioqueño Evelio Pérez.



Dos esfuerzos que marcaron hitos en la tradición cultural de Barranquilla fueron indiscutiblemente la Orquesta Filarmónica y la Compañía de Opera. Por la década de los años cuarenta se inicia este periplo que habría de proyectar con tanto orgullo la actividad constante e insuperable del Centro Artístico que hace factible esta empresa gracias a la tenacidad, competencia y fe del maestro Pedro Biava, gestor de ambas agrupaciones.

La Escuela de Bellas Artes constituye semillero útil y fecundo que comparte honores en la organización y desarrollo de esta obra ya que músicos, cantantes y actores forman su criterio en este magnífico establecimiento que, por aquellos tiempos dirige el Doctor Héctor M. Baena.

Débase a la feliz iniciativa del Doctor Julio Enrique Blanco, Secretario de Educación, la creación del Museo del Atlántico lo que dará relieve y proyección a esta inquietud donde empieza a aglutinarse lo más valioso y competente del mundo artístico de la ciudad.

Estudiantes que profesionales más tarde habrían de entregar los singulares dones de su formación a esta labor del Teatro al amparo de cuyo pequeño salón de actos se ha llevado siempre, por mucho tiempo en permanente labor de pro una obra imponderable y meritoria. Púedese decir que durante la orfandad de teatro para representaciones de grupos locales, nacionales o extranjeros este cómodo escenario y sala acogedora han brindado el servicio que la historia del teatro barranquillero guarda con infinita gratitud.

La Compañía de Opera "Barranquilla" fue inolvidable suceso que indiscutiblemente calificó la labor ardua, tenaz y altruista del Centro Artístico dando así nueva dimensión al arte escénico dentro del complejo movimiento cultural del teatro barranquillero.

Bajo la dirección del maestro Pedro Biava y la regiduría del barítono Paco De la Riera la Compañía montó dos obras de grande calidad: "Rigoletto" y "La Traviata" figurando como estrella la soprano Tina Altamar.

El Teatro "Apolo" fue escenario de lujo para esta trascendental empresa, en su tiempo única en Colombia, levantada a pulso y con el mismo amor al arte que ha definido la voluntad y el talento de nuestros artistas superando cada día su propia calificación.



Asista a los próximos conciertos

*Orquesta Filarmónica de Barranquilla ofreciendo concierto en el Teatro Apolo bajo la dirección del maestro Pedro Biava.*



—AMIRA DE LA ROSA—

Pero, quedaba en Barranquilla una mujer dinámica, artista, vocacionalmente maestra y actriz, dramaturga y poeta quien, al alcanzar en Madrid éxito notable con su obra "Madre borrada", drama en tres actos que fuera montada en el "Español" por la Compañía de planta de Társila Criado resolvió recoger los lauros del viejo teatro barranquillero, incluyendo actores que, en otrora fueran figuras destacadas, y con las nuevas promociones que se levantaban al calor de esta afición que nunca murió del todo en una ciudad que, de vez en cuando, por las décadas de los años cuarenta y cincuenta recibía la visita de Compañías como las de los hermanos Soler—Malumbres; la Baus— Calero; José Cibrián, Pepita Meliá y Ana María Campoy—inolvidable—"Morena clara" y la temporada de García Lorca que hacía recordar a la maravillosa Margarita Xirgú; María Teresa Montoya y los más celebrados actores y actrices argentinos como Enrique De Rosas, Olinda Bozán, Francisco Petrone, Paulina Singerman, Pedrito Quartucci, María Duval, Juan Carlos Thorry, Gloria Guzmán, Enrique Serrano, Pepita Serrador, con dramas y comedias de Sixto Pondal Ríos, Ugo Betti, Luigi Pirandello, Alejandro Casona y otros autores de moda.

—REPERTORIO COSTEÑO—

Las obras de Amira De la Rosa revivieron las viejas y atractivas veladas teatrales, y fueron sus piezas, cómicas y dramáticas, cartel de exitosas temporadas durante las cuales se montaron: "Tambor y Cascabel" de los hermanos Alvarez Quintero, "Las viudas de Zacarías", el más simpático de los sainetes costumbristas costeños, "Piltrafa", también estrenada en el "Lara" y "El ausente", ambos dramas en tres actos.



Amira, en los tiempos de la campaña Pro-Teatro estimulada por la "Estrella de Caridad" en los años veinte, había montado una fantasía mímico-bailable inspirada en el poema de "La Sonatina" de Rubén Darío que dió mucho que hablar por el precioso "ensemble" y delicada "mise en scene" que permitía apreciar, a través del diálogo, la poesía y la música especialmente escrita para el libreto por el profesor Emirto De Lima, un espectáculo original, encantador, sugestivo que animó mucho a la juventud de entonces que seguía con enorme interés esta actividad del teatro, dentro del marco sobrio de sus proyecciones culturales, sin ningún propósito mercantil, pero con elementos que bien pudieran haber alcanzado cartel profesional por la dignidad de sus caracterizaciones y calidad interpretativa.

*"Madre borrada" estrenada en el Teatro Murillo en diciembre de 1943.*

*Amira De la Rosa, Rafael Vergara Méndez y Betty Suárez.*





**GRUPO ESCENICO  
DE  
AMIRA DE LA ROSA**

*"Las viudas de Zacarías" estrenada en el Teatro de Bellas Artes en diciembre de 1944.*

*Mercedes Arrieta, Ricardo Simonds, Alfredo De la Espriella, Rosa Belén Aycardi, Tica Arrieta de Simonds, Roberto De la Espriella Osío, Aquiles Arrieta.*



*Arturo De Castro P., figura prominente de la sociedad barranquillera, arquetipo del costeño clásico cuya etopeya sirve de pretexto para exaltar los nobilísimos dones de este personaje polifacético, temperamental, creativo, ingenioso cuya vena humorística imponía por la calidad de su espíritu y la euforia espontánea de su clase.*

*Grande colaborador del teatro costumbrista costeño, particularmente en el grupo escénico de Amira de la Rosa donde se destacara en dos simpáticos papeles de las obras "Madre borrada" y "Las viudas de Zacarías".*

*"El Ausente" estrenada en el Teatro Metro en 1956. Amira de la Rosa, Manuel Guillermo Falquez, Alfredo De la Espriella, Alicia Falquez Grau, Anita Zabarán, Linda Falquez Certain.*



En  
de T  
Muni  
Lanz  
Socie  
Com  
a toc  
llos  
defin  
favor  
se as  
Atlán  
Inexp  
cipal  
nadi  
Por e  
lleva  
prog  
Se a  
del g  
La d  
recie  
Cultu  
tico,  
la le  
agua  
mon  
razza  
Artu  
Verg

En 1950 se organizaron los primeros Festivales de Teatro Costeño a beneficio de nuestro Teatro Municipal.

Lanzada la idea, acogida por unanimidad por la Sociedad de Mejoras Públicas y coordinada por su Comité respectivo se invitó a participar en ellos a todos los artistas, directores netamente barranquilleros para que, esta muestra de arte diese imagen definitiva de cuanto poseía la ciudad digno de ser favorecido por un Teatro de las dimensiones del que se aspiraba y de lo cual estaba urgida la capital del Atlántico.

Inexplicablemente, se había derribado el viejo Municipal o "Emiliano", y más inexplicablemente todavía nadie se había ocupado por recuperar su tradición.

Por espacio de casi todo el año de 1950 se estuvieron llevando a efecto estos artísticos festivales cuyo programa se realizó así:

Se abrió con varias funciones radio-teatrales a cargo del grupo de Amira De la Rosa.

La distinguida dramaturga se encontraba en Europa recientemente posesionada en su cargo de Consejera Cultural; dirigió este programa por Emisora Atlántico, Rafael Vergara Méndez; la obra de estreno fue la leyenda original de Amira: "El laud de notas de agua" en la cual intervinieron: Tica Arrieta de Simonds, Anita Zabaraín, José Mazzilli, Clarita Lacerazza, Yolanda Jiménez Vélez, Ricardo Simonds, Arturo De Castro, Alfredo De la Espriella y Rafael Vergara Méndez.



## EVOCACION DE LOS PRIMEROS FESTIVALES PRO-TEATRO MUNICIPAL



*Mesa directiva del primer Comité pro-Teatro integrado por la Sociedad de Mejoras Públicas: presidente, Dr. Rafael A. Juliao; vice-presidente, Ezequiel A. Rosado; tesorero, Eduardo Martínez Aycardi; secretario, Luis Ricardo Fuenmayor; presidente del subcomité de los Festivales, Alfredo De la Espriella; vocales, Carlos Dieppa, Emilio Alvarez Correa, Elberto González Rubio, Gonzalo Miramón y José Alejandro García.*

## LOS NIÑOS Y LAS DAMAS DE BARRANQUILLA COOPERAN CON EL FUTURO TEATRO

Se invitó de manera muy especial a participar en este evento a los niños de Barranquilla y fue así como, gracias a la dispuesta cooperación y entusiasmo que puso en la fantasía de "La Princesa caprichosa" Doña Emma Tovar de Buitrago se presentó en el Metro uno de los más originales y fastuosos espectáculos con la colaboración de más de sesenta niños entre los cuatro y los quince años.

Los decorados fueron realizados por Víctor Araújo quien vino especialmente de Cartagena para realizar la obra de escenografía con tramoya y luces de Eleuterio Vargas. Abigail Insignares confeccionó el "atrezzo" Y el Comité Femenino de la Sociedad de Mejoras Públicas se encargó de promover la boletería la cual estuvo bajo la dirección de Doña Carmen Freund y Doña Josefina Dugand de Blanco.

En este "Show" prestaron su cooperación muy apreciada distinguidas señoras, la mayoría de ellas madres de los participantes quienes dieron a su vez muestras de estimulante y caluroso esfuerzo. La función se repitió tres veces ante el éxito artístico y económico que demandó su maravillosa creación.

El capricho de la Princesa que motivaba el argumento de la obra era precisamente el teatro. Y así, después de lindos pasajes musicales con bellísimas coreografías se rompió el hechizo y la Princesa recibe su teatro en medio del júbilo que, en gran final bailable con todas las protagonistas, cierra el espectáculo.



*Grupo de damas barranquilleras presididas por la Señora María Vergara de Carbonell, esposa del señor Gobernador del departamento, Doctor Alfredo Carbonell, durante el acto realizado en la Sociedad de Mejoras Públicas convocado por el Comité Pro-Teatro para coordinar el programa artístico de los Festivales.*

*Emma Tovar de Buitrago, Olga Salcedo de Medina, Elizabeth Crump, Ninfa Abello de Blanco, Leonor González Mc'Causland, Josefina Dugand de Blanco Jiménez, Raquel Salas de Segovia, Miluchy Revollo, Rafaela Pérez de Rodríguez Graciela Donado, Amelia de Marengo Romero, Carmen Freund, Julia Salas de Buitrago, Kate Crump de Leyva, Josefina Arango de De la Espriella, Margarita de Mier de Marino.*



### EL LAUD DE NOTAS DE AGUA TEATRO RADIOFONICO

*Rafael Vergara Méndez y Tica Arrieta de Simonds interpretan los primeros papeles de la obra radiofónica original de Amira De la Rosa "Laud de notas de agua", función con la cual se inició a través de "Emisora Atlántico" el programa de promoción artística a favor de la obra del Teatro Municipal bajo la dirección de Alfredo De la Espriella. Intervinieron además en la pieza para radio-teatro Ricardo Simonds, Anita Zabarain, José Mazzilli, Yolanda Jiménez Vélez, Anita Zabarain, Clarita Lacorazza, Arturito De Castro.*



.....Había una vez una Princesa encerrada por un capricho y su propia voluntad, en un tibio rincón del jardín multicolor de su Palacio; ella había manifestado que no saldría de su celda hasta que no la complacieran haciéndole realidad su capricho singular.....

A ella llegaron entonces, para halagarla, de todos los sitios imaginados.....

- |                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| I. —La Gitana                     | Amparito Buitrago T.  |
| II. —El pintor y los gatos        | Gonzalo Conde Abello,<br>María Eugenia Insignares,<br>Claudia Masseri.  |
| III. —El torero y la manola       | Orietta Puccini y<br>Eugenia Buitrago.  |
| IV. —El egipcio y el turco        | Norman Mejía Franco y<br>Humberto de Vivo.  |
| V. —Polka Pizzicato               | Gloria Peña.  |
| VI. —El hombre de hoja de lata    | Jorge Navarro Insignares.   |
| VII. —El budoir de la Princesa    | Gloria Medina, Rosaclara Tovar,<br>Martha Buitrago, Sarita Abello,<br>Jannette Hané, Lucy Caridi, Norah<br>Rosado y Beatriz Blanco de Sola. |
| VIII.—El Príncipe y el gondolero. | Enrique Gerlein Echeverría y<br>César Muñoz Montero.  |
| IX. —El gitano y el oso           | Efraim Zagarra y Carlos Navarro I.  |
| X. —Danza final de Pitalugga.     | Marujita Bossio Pereira.  |
| XI. —Los cocineros                | Armando Juliao, José Antonio<br>Paternostro, José Rafael Lapeira<br>y Mario Volpe.  |

A partir de entonces están vinculadas a esta tarea de los Festivales brindando siempre su apoyo artístico entregándose con cariño y fe en la obra las hermanas Gacho y Gloria Peña. Así como Gabriel Viloria; el Grupo "Barranquilla" fundado por él; los distinguidos miembros de la colonia española a través de cuyo club social "Unión Española" han colaborado con entusiasmo y solidaridad; la colonia hebrea y su grupo experimental de teatro; la Academia de Danzas "Zoraida", siempre atenta al desarrollo de estas jornadas, y gentilísima colaboradora; la Orquesta Filarmónica bajo la dirección del maestro Pedro Biava sin cuyo aporte y permanente presencia en todos los eventos hubiera sido difícil superar la programación; los grupos escénicos de la Acción Católica, la Cruz Roja, la Asociación Femenina de Ayuda Social; la Sociedad Amigos del Teatro; el grupo escénico de Doña Amira De la Rosa que, en los Festivales de 1956 contó con la presencia nobilísima de la ilustre dramaturga quien presidió aquel evento especialmente invitada de España y cuyo estreno de "El Ausente" causó grande impacto en esta temporada inolvidable.

XII. —Los aldeanos

Juan José Guzman Aycardi,  
Margarita Chiriboga, Henry Hané,  
Hellen Warner, Eugenia Buitrago  
y Emita Buitrago Tovar.

XIII.—Los esclavos

Alexis Blanco, Robertico Caridi,  
Luis Fernando Vergara, Julito  
Montes, Pinke Finvard Jr.,  
Armando Blanco, Roberto Gerlein,  
Fernando Cajale, y Julito E.  
Gerlein Echeverría.....

.....Más nada!.... de toda aquella caravana de bellezas, de atractivos regalos de colores mil, sólo al fin, cuando los esclavos al compás de su canción profunda le trajeron su ofrenda, ella, alegre, jubilosa porque su capricho se lo habían satisfecho, salió de su celda encantada, y..... Oh sorpresa!..... La Princesa caprichosa se dió a conocer de todos y con todos compartió la alegría de tener su capricho singular, convertido en realidad.....

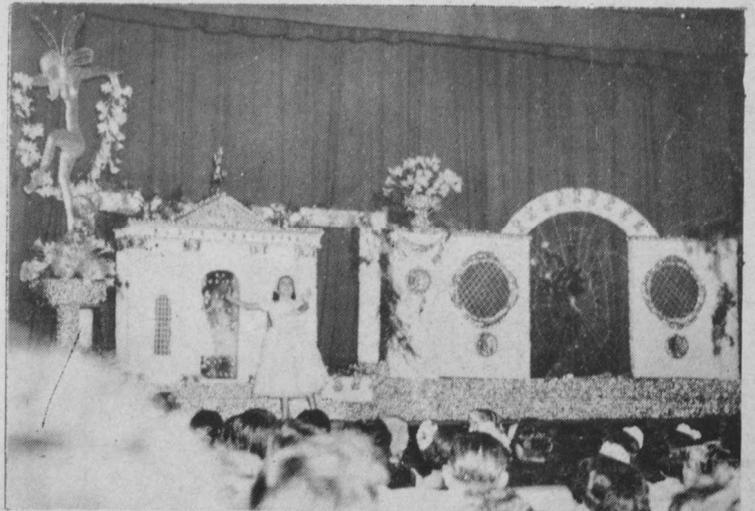
XIV—El Ballet

Margarita Marino,  
Adelina D'Amato, Julieta Marino,  
Alicia Galindo, Teresita Benedetti,  
Carmen Lucila Escobar, Blanca  
Mantilla, Magda Botéro.



## "LA PRINCESA CAPRICHOSA"

*Margarita Marino de Mier —La Princesa caprichosa— en el acto final de la fantasía mímico-bailable dirigida por Emma Tovar de Buitrago, inolvidable éxito teatral de esta campaña solidaria.*



Ninguna entidad cívico-cultural de Barranquilla ha dejado de contribuir con su grano de arena a esta obra que, a través de la Sociedad de Mejoras Públicas y su Comité Pro-Teatro presidido siempre por el Doctor Rafael A. Juliao y en los Festivales por Alfredo De la Espriella, culmina prácticamente una etapa cuya recta final consagra el propósito de esta grande empresa en beneficio de la cultura. Así, el Club de Leones como el Club Rotario, la Cámara Junior como los Kiwanis, su permanente presencia en campañas de pro estimularon siempre la tarea cívica de esta faena que bien pronto bajo la égida ahora del Banco de la República consagrará definitivamente su destino.

En aquellos primeros festivales de 1950, además de "La Princesa caprichosa" se presentó "El Triunfo del Amor" auspiciado por la Escuela de Danzas Roysa bajo la dirección de Rosita Lafourie y Tica de Simonds a la cabeza de cuyo reparto figuró Myriam Sojo Zambrano, Señorita Colombia; participó el Ballet de Zorayda en un grande espectáculo popular en el estadio de Basket-ball "Tomás Surí Salcedo". Se ofrecieron conciertos al aire libre a cargo de la Orquesta Filarmónica y varias representaciones teatrales bajo la dirección de Alfredo De la Espriella y Gabriel Viloria.

El Tesorero de la Sociedad de Mejoras Públicas Don Gonzalo Miramón recibió por concepto de recaudo la increíble suma de \$ 9.800.00 producto de los primeros festivales Pro-Teatro Municipal.



Myriam Sojo, Señorita Colombia 1949 interpretando a la Diosa del Amor, en compañía del mito de "Eros" encarnado por la chiquilla Guzzy Forero.



**El Comité**  
**Pro-Teatro Municipal**  
**de la**  
**Sociedad de Mejoras Públicas**

**PRESENTA:**

**El Triunfo del Amor**

BALLET en un acto, inspirado  
en un cuento de AMIRA DE  
LA ROSA y creación artística  
de Doña ROSITA LAFAURIE.

**REPARTO:**

La adolescente .....	Myriam Sojo Zambrano
El surtidor .....	Nurieta Clapés Solé
El rayo de luna .....	Paloma Calvo
La sombra .....	Christian Kinderman
El Colibri .....	Flor Hurtado
El Cisne .....	Linda Falquez
La margarita .....	Carmiña Fhermann
Flor de loto .....	Judy Carbó Echeverría
El cardo .....	Isabel Colina
El Cupido .....	«Guzzy»
El artista .....	Carmen Elena Mayans
Las rosas	Polly Chapman Mariela Parra Elena Makenjia Emilita Cassis Zamira Barakat Nelly Cerra
Las clavellinas	Beatriz Sojo Donado Gloria Medina Salcedo Carolina Llinás Abello Martha Isaza Norma de la Espriella F Esther Silva
Los cardos	Martha Moreno Roca Carmen Cozzarelli Stella Pilliego Ivette Gerard Graciela Peñuela Maria Luisa Abasolo
Los pavos reales	Angela García Ferro V. Piroska Zala
Los pensamientos	Merce Mayans Blasita Olano

Esta secuencia cronológica gráfica recoge distintas proyecciones artísticas que, a todo lo largo de la obra fueron confirmando el estimulante propósito de nuestras gentes por cooperar con el Teatro. Montajes de comedias y dramas a cargo de grupos locales que, en todo momento dispusieron de entusiasmo y experiencia para sacar adelante esta labor meritoria. Conjuntos de ballets, orquestas, festivales en sí que año tras año fueron confirmando el afán de superación de una campaña que lograba poco a poco su propia dimensión.

Asimismo, excelente oportunidad para mantener viva la conciencia teatral, la cultura en la ciudad cuyos hijos aficionados a estas suertes escénicas contribuyeron siempre con lealtad y espíritu dejando inolvidables huellas en cada temporada. Barranquilla mostraba cada vez la urgencia de un Teatro al tiempo que confirmaba la "madera", los esfuerzos personales y comunes de sus artistas a quienes el público no sólo tributaba aplausos sino que exigía continuar con denuedo esta empresa que demostraba cuán urgente y necesaria se hacía para la cultura el Teatro Municipal.



*"Salomé" de Oscar Wilde constituyó uno de los éxitos más notables de las temporadas que iniciaron los festivales a beneficio del Teatro Municipal. Montada al aire libre en el Estadio de Basket-ball "Tomás Surí Salcedo" integraron el reparto de la pieza Gabriel Vilorio, Yolanda Jiménez Vélez, Mary Logan, Enrique Molineros, Blas Barletta, Orlando Gravina, Jaime Lallemand, Roberto Gutiérrez, Guillermo García León, Fernando Alvarez, Carlos Páez, Alfonso Martínez, Joaquín Alberto Meza.*

*"El reinado del Carnaval". Olquita Emiliani y Evita García.*



**SINTESIS GRAFICA  
DE UNA SECUENCIA ARTISTICA  
SIEMPRE A BENEFICIO  
DEL TEATRO**

*Al crearse la Sociedad Amigos del Teatro se promovió a través de ella la tróica de Compañías tanto nacionales y extranjeras durante casi toda la década de los años sesenta.*

*En la foto, la grande actriz española Társila Criado interpretando "Melocotón en almíbar" en compañía de Olquita Emiliani, dinámica colaboradora y actriz insuperable y Alfredo De la Espriella, Presidente de la entidad.*



**INTERPRETES  
Y  
CARACTERES  
DE INOLVIDABLE  
JERARQUIA**

Una de las temporadas teatrales que más triunfos y acogida general por barrios de la periferia y municipios del departamento tuvo por espacio de más de diez años consecutivos fue la de las representaciones de Loas y Autos Sacramentales. Inspiradas fundamentalmente en temas religiosos, entre otras montadas se recuerdan: La Loa a la Virgen de Guadalupe, estrenada en 1955 en el atrio de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, en construcción, en el barrio Modelo; El Mártir San Sebastián, en el altozano de la Iglesia de la Sagrada Familia; la Loa a la Virgen de Lourdes en el Teatro de Bellas Artes; Loa a San Roque de Montpellier en los patios del Colegio Salesiano; Retablo de Navidad en el estadio de Basket-ball y Retablo de la Pasión en la Concha Acústica del Parque Almendra Tropical. "Las Treinta monedas de plata" o "La Historia de una traición" en el atrio de la Iglesia de las Nieves.

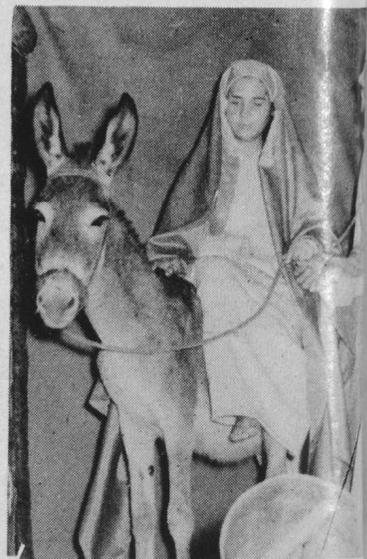
**RETABLOS  
DE  
NAVIDAD  
Y  
SEMANA SANTA**



*Linda Falquez personificando a la Virgen de Guadalupe.*

*Campaña por barrios de la periferia y pueblos del departamento. Billy Falquez y Olguita Espinosa, primeros premios en los festivales de Teatro Escolar propiciados entonces para estimular la tarea de arte escénico a nivel de colegios.*

*Campaña adelantada por la Oficina de Extensión Cultural del Atlántico.*



*Anita Zabaraín, cuya participación en el teatro costumbrista barranquillero ha sido siempre aplaudida por la extraordinaria vis cómica y el señorío de su excelente y generosa contribución a estas campañas que han contado con ella siempre y oportuna.*

*Yolanda Jiménez Vélez, aplaudida declamadora y actriz de extraordinarios recursos durante la interpretación de la danza de los siete velos en la obra de Oscar Wilde, "Salomé", montada al aire libre en el Estadio de Basket-ball "Tomás Surí Salcedo". Caracterización que consagrara sus indiscutibles dotes y personalidad de actriz dramática.*





**GRUPO  
ESCENICO  
"BARRANQUILLA"**

*Grupo escénico "Barranquilla" dirigido por Gabriel Viloría. Rodeando al Director los integrantes la noche del estreno de "La Tercera Palabra" de Alejandro Casona: Amelia de Guerrero, Linda Falquez, Albertina de Rufz, José Luis, Amelia de Nassar, Marina Moll, Alfonso Lobelo, Elías Nassar y Julio Guerrero.*



**GRUPO ESCENICO  
BARRANQUILLA**

PRESENTA:

**"LA TERCERA PALABRA"**

DE ALEJANDRO CASONA

COMEDIA EN TRES ACTOS

A BENEFICIO DEL HOGAR DEL NIÑO DESAMPARADO



*La presencia de Alma Pineda de Cuéllar en el teatro barranquillero llena también de luz y de encanto el escenario local. Su colaboración siempre amable y consecuente ha sido testimonio cordial de una vida consagrada a la escena.*



*"La Barca sin Pescador" de Alejandro Casona fue otro éxito dentro de los Festivales que se apuntó el grupo escénico Barranquilla bajo la dirección de Gabriel Viloría. Integraron el reparto: Julio Guerrero, Marina Moll, Elías Nassar, Amelia de Wassar, Mario Lignarolo, Amelia de Guerrero, Emilio Coll, Olga Espinosa, Guillermo García León, Alfonso Lobelo.*

FESTIVAL  
NACIONAL  
DE TEATRO  
1961



*"La molinera de Arcos" de Alejandro Casona. Festival de Teatro en Bogotá, 1959. Representación del Departamento del Atlántico selección de todos los grupos locales.*

*Amelia de Guerrero, Aurora de López, María de Tejera, Julio Guerrero, Angel Aguilar, Antonio y Aurora López, Mari Tere Tejera, del grupo escénico de la Unión Española dirigido por Gabriel Viloria. Anita Zabaraín, Billy Falquez, Mario Lignero, Aquileo Abello S., Nora Caballero de Alvarez, Oswaldo Consuegra Jr., Elías Nassar, Arlette Castilla.*

Los Festivales de Teatro Colombiano estimulados por la Corporación Nacional en Bogotá, a partir de 1959 llevaron a efecto intensa y solidaria campaña por estructurar conciencia en provecho del arte escénico a todo lo largo y ancho del país. Barranquilla participó en varias oportunidades en esta interesante jornada donde se podía evaluar directamente el progreso del teatro con grupos escénicos nacionales que se concentraban en la capital de la República por temporadas, los cuales, indudablemente revelaron la experiencia, capacidad, dinámica y fervor de autores, directores, actores, escenógrafos colombianos quienes obtuvieron premios y menciones estimulantes. "La sal de mi pueblo" alcanzó primer premio en la categoría de teatro costumbrista y actores como Gabriel Viloria, Amelia de Guerrero fueron nominados entre los mejores por sus excelentes caracterizaciones en "Volpone" y "La molinera de Arcos".

*"Los novios de hoy". Manuel Guillermo Falquez y Anita Zabaraín interpretando a los padres modernos.*



*"Los novios de ayer" del retablo de costumbres de la Barranquilla de antaño. Manuel Guillermo Falquez y Albertina de Ruiz. Mary Logar, Alfredo De la Espriella y Fabiola Tatis.*



FOTO

FALQUEZ



GRUPO HEBREO EXPERIMENTAL de TEATRO  
 PRESENTA  
 'MAMA YO QUIERO UN NOVIO' ORIGINAL de ALFREDO de la ESPRIELLA  
 OCTUBRE 6 de 1956 HORA 9:00 P.M.



El Grupo Experimental Hebreo de Teatro llevó a efecto temporadas magníficas durante las cuales se revelaron distinguidos miembros de la sociedad israelita. Esta gráfica capta la escena de la divertida comedia "Mamá yo quiero un novio" en la cual aparecen tres de sus más aplaudidas primeras actrices: Esther Shalom, Sarita Watemberg y Rina Shuster.

GRUPO HEBREO  
 EXPERIMENTAL  
 DE  
 TEATRO





Los dos felices intérpretes de los padres del siglo pasado de la comedia "Los novios antiguos". Gina Banfi y Mario Lignarolo.



Gabriel Viloria en la excelente caracterización de "Volpone" de Ben Jonson con dos jóvenes actores del teatro barranquillero Billy Falquez y Tomás Urueta. Fotografía tomada en el Teatro Colón de Bogotá durante la temporada de los Festivales Nacionales.

"Volpone" de Ben Jonson. Gabriel Viloria caracterizando admirablemente al astuto y avaro personaje, tratando de conquistar el amor de la doncella (Marina Moll).



El grupo de teatro de la Acción Católica sostuvo por largo tiempo temporadas a beneficio de sus obras sociales contribuyendo asimismo a sostener las jornadas artísticas en favor del teatro destacándose entre las primeras actrices Luz Helena Múnera, Lola Vergara, Gloria Gallardo y entre los actores Roberto Moreno, Jackie de Bedout.

Los Festivales de Teatro Escolar proyectaron asimismo otra dimensión de extraordinarias características por cuanto estimularon en los estudiantes interés por el arte escénico y comprensión por una obra como la del Teatro Municipal que urgía de la buena voluntad y afecto de las nuevas generaciones para apoyar la empresa.

Colegios como el de Barranquilla para Varones y de Señoritas; Colón, De la Costa, Americano, Gimnasio Barranquilla, entre otros prestantes planteles colaboraron con esta campaña que dió saludables resultados y una muestra siempre edificante del espíritu que animó estas competencias cuyos resultados permitieron evaluar los magníficos propósitos de esta labor cultural.

## SINTESIS HISTORICA DEL TEATRO EN BARRANQUILLA

Transcurría el año de 1947, cuando leales amigos, bondadosamente, nos invitaban a ingresar a la benemérita Sociedad de Mejoras Públicas. Aceptamos con orgullo y sin vacilación aquella obligante invitación que nos enaltecía, y con un solo propósito: trabajar para reemplazar el Teatro Emiliano de muy grata recordación ya que el Honorable Concejo Municipal, infortunadamente lo había declarado, por acuerdo Municipal inadecuado y de mala ubicación.

Cupo el honor a Don Ezequiel A. Rosado, eminente hombre cívico y Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas, de ser el fundador del Comité Pro-Teatro Municipal de la misma Sociedad. Consta en el Acta número 1 del Comité, que el 23 de marzo de 1948, previa citación que hiciera el Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas: Don Ezequiel A. Rosado, se reunieron en el recinto de la Sociedad, el Doctor Santiago Zúñiga, Don Ezequiel A. Rosado Jr., Don Luis Ricardo Fuenmayor y quien esto escribe.

Me fue muy honroso ser elegido Presidente y Don Luis Ricardo Fuenmayor Secretario. Se acordó crear las siguientes comisiones: Finanzas, Legal, Técnica, Agitación y Propaganda, las cuales fueron integradas así: Finanzas: Don Enrique De la Rosa y Gonzalo Miramón; Legal: Doctor Santiago Zúñiga; Técnica: Doctor J. A. Navarro Llanos; Agitación y Propaganda: Don Ezequiel A. Rosado Jr. y el suscrito. En



POR  
RAFAEL  
A. JULIAO



EL ARQUITECTO ESPIRITUAL  
DEL TEATRO

DOS ETAPAS DE SU  
VIDA QUE SE CONFUNDEN  
EN UNA SOLA VIVENCIA SENTIMENTAL

PARABOLA  
DEL  
RECUERDO  
DE LA  
CONSTANCIA  
Y LA  
ABNEGACION

una nueva sesión se aprobó el ingreso al Comité de los señores Doctor Johanne Cornelisen y Don Carlos Dieppa y para integrar la comisión de festivales Pro-Teatro, a Don Alfredo De la Espriella y a Don Emilio Alvarez Correa. Fue acordada como primera labor del Comité, estudiar la ubicación de la obra del Teatro. En una cuidadosa y exhaustiva investigación en los archivos del Cabildo, logramos encontrar el instrumento legal que serviría de base a nuestra cívica y entusiasta campaña; dicho documento era el Acuerdo número 4 de 1944, "Por el cual se daban autorizaciones y se proveía la creación de un Teatro Municipal y se dictaban otras disposiciones". En él se autorizaba a los señores Alcalde y Personero Municipal para enajenar a título de venta algunos lotes de propiedad municipal y destinar el producto de la venta para la construcción de un teatro en el lote de propiedad municipal ubicado en la banda sur de la Avenida Olaya Herrera entre las calles Caracas y Siete de Agosto, es decir, en el predio del antiguo estanque del Acueducto. Este acuerdo fue presentado a la consideración del honorable Concejo por el Honorable Concejal Doctor Julio Tovar Quintana y fue sancionado por el señor Alcalde Municipal Don Rafael Roncallo Vilar el día 27 de febrero de 1944. Dos años más tarde y sin haber adelantado nada en relación con la construcción del Teatro el Honorable Concejal Don Nestor Carlos Consuegra logró conseguir la aprobación por el Honorable Concejo, del Acuerdo número 21 autorizando ampliamente al Alcalde y al Personero para vender propiedades municipales con destino a la construcción del Teatro. Por primera vez se autorizaba la cooperación de la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla. Le correspondió sancionarlo a Don Raúl Fuenmayor Arrázola, siendo Alcalde de Barranquilla.

En el año de 1947, la Sociedad de Mejoras Públicas deseosa de dar principio a la construcción del Teatro le solicitó al eminente jurista Doctor Santiago Zúñiga, a la sazón Fiscal de la Sociedad, la redacción de un nuevo acuerdo con base en los anteriores el cual alcanzó a ser aprobado en las sesiones del Honorable Concejo en ese mismo año de 1947, y sólomente en segundo debate. Como la Curia Diocesana deseaba el mismo terreno para construir allí la Catedral, los Honorables Concejales Francisco Carbonell González y Don Néstor Carlos Consuegra presentaban a la consideración del Cabildo un proyecto semejante al nuestro destinando el mismo predio para la construcción de la Catedral.

Como es fácil de comprender, había surgido un problema, y con el ánimo de resolverlo, el Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas Don Ezequiel A. Rosado, varón de personalidad superior, brillante inteligencia y gran civismo, encomendó a Don Ezequiel Rosado, su hijo, y a mi persona, en nuestra

condición de Vicepresidente y Presidente del Comité Pro-Teatro, la delicada misión de resolverlo. Previa cita nos dirigimos al despacho de la Diócesis, donde nos recibieron el Excelentísimo señor Obispo; Monseñor Jesús Castro Becerra y el Presbítero Monseñor Pedro María Rebollo. Con el debido acatamiento y respeto oímos a los representantes de la Iglesia, quienes propusieron una solución que nos pareció razonable: la Curia recibiría el lote del antiguo estanque del acueducto, Caracas, entre Avenida Olaya Herrera y Líbano, y entregaría en canje, al Municipio, un predio suyo ubicado en la Avenida Olaya Herrera entre las calles Cisneros y Caracas para la construcción del Teatro. Como católicos por tradición y convicción aceptamos la propuesta que posteriormente fue respaldada por la Directiva y por unanimidad.

Habiéndose tenido conocimiento en el Concejo de la solución que se le había dado a aquel problema, fuimos invitados en forma muy especial a expresar en el seno del Cabildo el acuerdo unánime a que felizmente habíamos llegado. Ya en el recinto, se nos invitó a ocupar dos curules, y cuando se nos concedió el uso de la palabra, expusimos a los Honorables Concejales la aceptación impartida por la Directiva de la Sociedad de Mejoras Públicas de la oferta que nos hacía la Curia con el ánimo resuelto de definir favorablemente la ubicación de las dos grandes obras.

Los señores Concejales con gran nobleza, y laborando en beneficio de la cultura y de los sentimientos religiosos de la ciudad aceptaron, por unanimidad, la solución propuesta, y refundieron los dos proyectos de acuerdo en uno solo, y aprobado que fué, recibió la sanción correspondiente el 13 de febrero de ese año de 1948 bajo el número 7, a cargo del señor Alcalde Don Raúl Fuenmayor Arrázola.



Ceremonia de la firma de la escritura de permuta de los terrenos donde se construirán la Catedral y el Teatro Municipal.

La Sociedad de Mejoras Públicas y su Comité Pro-Teatro dejan constancia, y con profunda emoción, de su testimonio de gratitud a aquellos representantes del pueblo altamente calificados: Doctores Raúl Fuenmayor Arrázola, Alcalde de la ciudad, Abel Blanco Jiménez, Alberto Pumarejo, Francisco Carbonell González, Dolcey Manga, Elías Moisés, Efraín Pereira, Julio Tovar Quintana, Miguel García Carat, Néstor Carlos Consuegra, Eduardo Cure, Ernesto

Salcedo, José Vicente Meza, Francisco Capella, Agustín Valle, Rafael Galán, Emilio Lébolo De la Espriella, Ernesto M'Causland, Rafael Camerano, Rafael U. Molineros, Zoilo Ruiz, Rafael Fernández Díaz, Juan García, Isaac Senior, Gil H. Reyes y demás concejales por su extraordinaria voluntad de servicio en favor de la comunidad y por la reconocida y acostumbrada confianza depositada en ella.

Un año más tarde, y después de haberse perfeccionado las diligencias de avalúo de los inmuebles, se firmó el 10 de mayo de 1949, martes, a las cuatro de la tarde, en el Salón "Amarillo" o de Recepciones de la Gobernación, ubicada en la calle de San Blas Carrera Ricaurte, la Escritura de Permuta de terrenos, ante el Notario tercero del Circuito de Barranquilla, Don José Manuel Trespacios. En dicho acto se encontraban presentes el Gobernador del Departamento, Don Joaquín Ramón Lafourie, quien presidió, Monseñor Jesús Antonio Castro Becerra, Obispo de la Diócesis, quien firmó en representación del Gobierno Episcopal, El Personero Municipal, Dr. Carlos De la Espriella, Palacio, quien firmó la Escritura en representación del Municipio, el Alcalde de la ciudad Dr. Arturo Ponce Rojas. Como testigos actuamos Monseñor Pedro María Rebolledo y Dn. José Ramón Vergara en representación del Gobierno Episcopal y en nombre del Municipio el Dr. Zantiago Zúñiga y quien ésto escribe, en su condición de Presidente del Comité Pro-Teatro Municipal de la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla.

Me complace destacar aquí, la invaluable y decidida colaboración del Presbítero Monseñor Pedro María Rebolledo; con el vigor de su gran entusiasmo fueron resueltos positivamente los obligantes y engorrosos trámites a que dió lugar tan importante y necesaria gestión. También deseo reconocer la loable y oportuna colaboración del señor Secretario de Gobierno, Doctor Gabriel R. González.

Me complace también mencionar aquí a aquellas personas que a través de sus importantes diarios escritos y con el valioso aporte de su brillante inteligencia contribuyeron al éxito rotundo de aquella gran labor. Cómo es de grato y solaz del espíritu recordar nombres ilustres como Don Carlos Martínez Aparicio y sus hermanos Antonio y Ricardo, fundadores y propietarios del matutino "La Prensa", hoy desaparecido; Doctor Juan B. Fernández, propietario y co-fundador del gran diario El Herald; Don Julián Devis Echandía, fundador, propietario y director del conocido vespertino "El Nacional"; Don Adalberto Del Castillo, fundador y director de la revista "Civilización" y Don Gonzalo Nieto, director del semanario "Letras". Todos estos eminentes periodistas y de egregia personalidad contribuyeron con su brillante pluma y merced a su profundo espíritu artístico y sentimiento religioso al buen éxito alcanzado de aquellos propósitos para la gran-



Con asistencia de las autoridades civiles, eclesiásticas y militares se firmó entre el Alcalde Sr. Dr. José R. Palacio Plaza, en representación del Municipio, y Dn. Fernando Malabet, en representación de la Sociedad Mejoras Públicas, el contrato para la construcción del Teatro Municipal de Barranquilla. Esta es una vista de la Mesa Directiva de la Sociedad el día de dicha ceremonia.

El Sr. Gobernador encargado Dr. Jorge Arrázola Madrid firmando el contrato de construcción del Teatro Municipal de Barranquilla. Rodean al funcionario el Sr. Presidente del Comité Pro-Teatro de la Sociedad de Mejoras Públicas Dr. Rafael A. Juliao, Don Carlos Dieppa y Doña Carmen Freund miembros del mencionado Comité y Don Angelo Magagna de la firma contratista.



deza espiritual y cultural de la ciudad a la que, con tanto amor, dedicación y empeño le sirvieron y le continúan sirviendo.

Veamos ahora lo que ocurrió después de firmada la Escritura de Permuta. La Curia no pudo principiarse la construcción de la Catedral porque era preciso librar de una hipoteca al predio que el Municipio cedía. Más de año y medio transcurrieron para que se lograra del Gobierno Nacional la solución del problema. En el mes de enero de 1951 era nombrado Secretario General de la Presidencia el Doctor Próspero Carbonell; la Sociedad no vaciló en encomendarle el estudio del problema que interfería la construcción de la Catedral. El Doctor Carbonell en asocio del Doctor Osvaldo Consuegra, Secretario de Educación Departamental, lograron conseguir del Gobierno Nacional, mediante el Decreto número 283 que el Municipio de Barranquilla pudiera disponer libremente del predio denominado "La María" cedido por la Nación mediante la Resolución número 285 del 21 de febrero de 1951 del Ministerio de Obras Públicas y la desarmada de las bodegas que se encontraban en el mismo predio. En esta forma quedó removido el obstáculo que impedía la iniciación de los trabajos de la obra de la Catedral. En cuanto al Teatro, un estudio técnico del lote recibido, lo encontró inadecuado. Posteriormente se estudió la posibilidad de construirlo en el Parque "Once de Noviembre", donde estaba ubicada la "Escuela Cartagena de Indias", pero surgieron algunos inconvenientes. Resuelto el obstáculo, la Sociedad y su Comité Pro-Teatro se dirigieron al Honorable Conce-

Acta colectiva de la entrega de los premios a las firmas que participaron en el Concurso para el ante-proyecto del Teatro Municipal de Barranquilla

En Barranquilla a los dieciocho días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y dos, en la Biblioteca Departamental, lugar donde están en exhibición las maquetas y láminas estructurales del Ante-Proyecto para el Teatro Municipal de Barranquilla, siendo las 6:30 p. m. se reunieron, previa citación; los Representantes de la Sociedad de Mejoras Públicas por una parte, y los delegados de las firmas de los profesionales que participaron en dicho Concurso por otra parte y después de la lectura de las Actas en el recibo de los trabajos y del Jurado Calificador que, de acuerdo con las Bases del Concurso adjudicó los tres premios, se procedió a la entrega de dichos valores, así:

PRIMER PREMIO: Ch. N° 291492/1 Banco Cafetero, ZEISEL, MAGAGNA & LIGNAROLO, \$10.000.00 (diez mil pesos, moneda corriente).

SEGUNDO PREMIO: Ch. N° 291492/2, Banco Cafetero, MASSARD & DINNENY, por \$8.000.00 (ocho mil pesos, moneda corriente).

TERCER PREMIO: Ch. N° 291492/3, Banco Cafetero, NOGUERA & DUGAND - CASTRO & TCHERASSI, por \$6.000.00 (seis mil pesos, moneda corriente).

En testimonio de lo expuesto se firma este documento, por quienes intervinieron en el acto, así:

FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS.

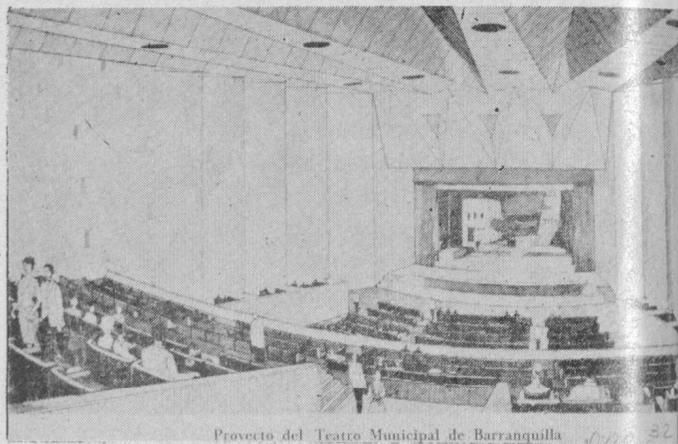
RODRIGO CARBONELL, Presidente.  
 RAFAEL A. JULIAO S., Presidente Comité Pro-Teatro.  
 EFRAIN R. ARIZA B., Tesorero de la S. M. P.  
 LUIS MARTINEZ BOSSIO, Fiscal de la S. M. P.  
 FERNANDO J. RESTREPO, Asesor Técnico de la S. M. P.  
 SANTIAGO ZUNIGA B., Asesor Jurídico de la S. M. P.

FIRMAS DE LOS DELEGADOS EN REPRESENTACION DE LAS RAZONES SOCIALES QUE FUERON PREMIADAS.  
 ZEISEL, MAGAGNA & LIGNAROLO.  
 MASSARD & DINNENY  
 NOGUERA & DUGAND - CASTRO Y TCHERASSI.

Se hace constar que asistieron a este acto damas y caballeros pertenecientes al Comité Pro-Teatro, a la Directiva de la S. M. P. y otras personas así: las señoras Emma de Buitrago, Abigail I. de Zagarra, Dr. Jorge Arrázola Madrid, y los señores Juan Yúnez D., Samuel de Castro, Alfredo de la Espriella, Santander León y B., Gonzalo Miramón, Hernando Palacio, Pedro Biava y muchas personas más.

PEDRO ROJAS GASTELBONDO  
 Secretario de la S. M. P.

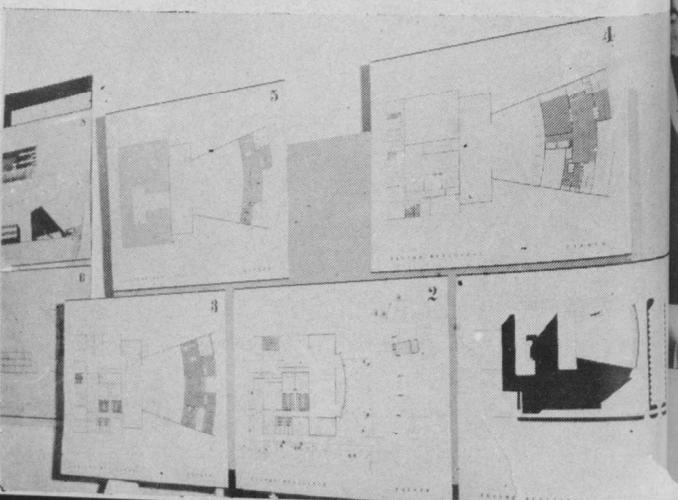
## CONCURSO PARA EL PROYECTO DEL TEATRO



Proyecto del Teatro Municipal de Barranquilla



El señor Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas, Dn. Rodrigo Carbonell en ceremonia efectuada en los salones de la Biblioteca del Departamento y en presencia del Presidente del Comité Dr. Rafael A. Juliao y del Fiscal de la entidad Dn. Luis Martínez Bossio, hace entrega del cheque correspondiente al primer premio al Dr. Angelo Magagner de la Firma Ganadora. Al fondo, Dn. Enrique Zeisel y la Exposición de planos, Maquetas y proyectos en exhibición en dicha Biblioteca Departamental.





*Dos figuras honda y sentimentalmente vinculadas a la historia del Teatro por todo cuanto ellas ofrecieron en la larga y afanosa brega desde cuando se iniciara la campaña pro-Teatro Municipal. Son, Gonzalo Miramón y Efraín Ariza, ambos en sus respectivos períodos Tesoreros cuya eficaz, puntual y honesta tarea representó siempre algo muy valioso y digno de su tradición. Vivieron cerca las luchas y angustias de esta empresa cívica que hoy al culminar los evoca con gratitud y los recordará siempre con respeto y afecto.*

jal Don Néstor Carlos Consuegra quien con ese espíritu cívico que siempre lo ha distinguido, presentó el proyecto de Acuerdo en el Concejo, el cual fue aprobado y reza así: Acuerdo número 9 de diciembre 1o de 1958: "Por el cual se dispone la construcción del Teatro Municipal de Barranquilla en el globo de terreno donde está ubicada la "Escuela Cartagena de Indias" y se dictan otras disposiciones. En su artículo 8 se autorizaba a la Sociedad de Mejoras Públicas para vender el lote recibido de la Curia, en la Avenida Olaya Herrera, y su inversión en la construcción del Teatro.

Meses después el mismo Concejal Don Néstor Carlos Consuegra, con base en la aceptación de la Directiva de la Sociedad y de su Comité Pro-Teatro, presentaba un nuevo Proyecto de Acuerdo destinando el lote de la "Escuela Cartagena de Indias" para el edificio de la Sociedad de Mejoras Públicas y el terreno vecino para la construcción del Teatro y su zona de parqueo. Conviene anotar aquí que en el año de 1971 por Acuerdo número 010 de agosto 16, el Honorable Concejo cedió al Instituto de Radio y Televisión —Inravisión— a título gratuito, el uso de un lote de terreno, hasta 10.000 m<sup>2</sup> en el llamado parque "Once de Noviembre" para la construcción del edificio y demás instalaciones necesarias con destino al montaje de la planta transmisora de la Televisión en la Costa Atlántica. Como en uno de mis viajes a Bogotá el Director de Inravisión, en ese entonces Doctor Carlos Delgado Pereira, me comunicara que la entidad a su cargo ya no estaba interesada en ese lote, a mi regreso y sin pérdida de tiempo lo informé al señor Alcalde y a algunos concejales proponiéndoles que se dedicara aquel magnífico lote

*Acto de entrega por parte del señor Administrador de Hacienda Nacional, Dr. Rafael Manotas Vallarino del primer aporte de un millón de pesos para el Teatro aprobado por Ley 140 de 1963. Recibe el cheque correspondiente el tesorero de la Sociedad de Mejoras Públicas don José María Rivera.*

*Participan de la ceremonia el señor presidente de la entidad, Dr. Jorge Arrázola Madrid; el presidente del comité pro-Teatro Dr. Rafael A. Juliao; don Efraín Ariza, don Gonzalo Miramón, Dr. Rafael Di Muzio, de la firma constructora Enrique Zeizel & Cía., y altos funcionarios de la Administración de Hacienda.*

*Bendición de la primera piedra e iniciación de los trabajos del Teatro Municipal en octubre de 1964. Rodeado de los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad de Mejoras Públicas, el reverendo padre Stanley Matutis imparte la bendición a la maqueta. En la gráfica, el presidente de la Sociedad, Dr. Jorge Arrázola Madrid; el presidente del Comité pro-Teatro, Dr. Rafael A. Juliao; el señor alcalde, Dr. Juan B. Fernández; el periodista Alfonso Fuenmayor y los directivos de la entidad, don Alfredo Steckerl, Octavio Giraldo Maury y Efraín Ariza.*





*Con el propósito de probar la acústica del Teatro en Construcción el comité Pro-Teatro invitó al arpista chileno Alfredo Ortiz a que ofreciera un concierto ante selecto auditorio que no solo admiró el arte interpretativo del grande concertista sino las excelentes condiciones acústicas del Teatro.*

para la construcción de un parque recreativo o cultural donde se construyera la Escuela de Arte Dramático, Ballet y Club Juvenil, Museos, Biblioteca, Concha Acústica y Parque infantil.

El Honorable Concejal Don Manuel Rodríguez Verdeza, hombre cívico, distinguido por "La Peña Alicia", como "Buen Ciudadano" y excelente amigo, habiendo escuchado mi solicitud, redactó, con mi asesoría, el Proyecto de Acuerdo, cediendo a la Sociedad de Mejoras Públicas el mencionado lote para las obras ya enumeradas. El Honorable Concejo lo aprobó y le correspondió el número 035 de diciembre 11 de 1973.

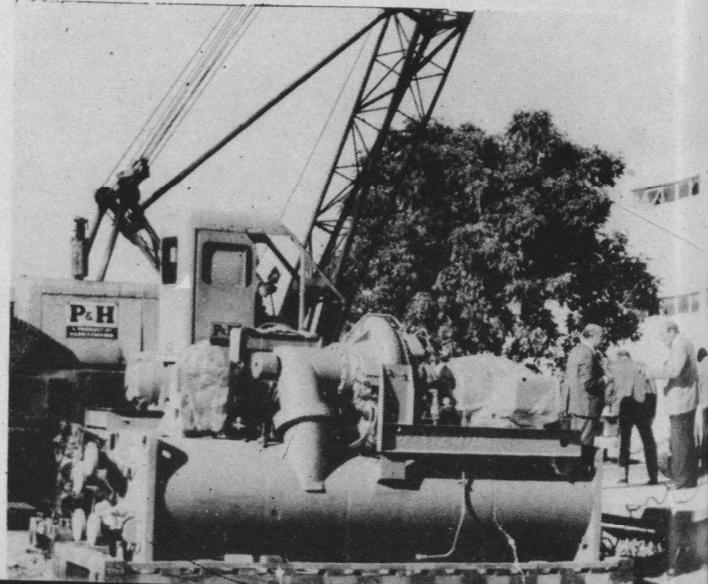
Me es imposible, doblar esta página histórica de la construcción de la Catedral y del Teatro, sin mostrar otra muy interesante con los nombres ilustres de los benefactores del Teatro. En el mes de agosto de 1949, cuando algún concejal proyectara destinar los fondos provenientes de la venta del viejo Teatro Emiliano o Municipal para otros menesteres, la Sociedad muy hábilmente y gracias a los invaluable servicios de su Fiscal, Doctor Santiago Zúñiga y del Doctor Alberto Pumarejo, Presidente de ese Concejo, logró conseguir que el producto de la venta de aquel inmueble fuese dedicado a la construcción del Teatro Municipal, según consta en el Artículo 7 del Acuerdo número 14 de 1949. Sancionado por el Alcalde, Doctor Pablo Cervera, más tarde sería Presidente de la Sociedad y gran colaborador del Teatro.

Los primeros fondos estatales fueron recibidos por la Sociedad de Mejoras Públicas provenientes de la venta del lote donde estuvo el viejo Teatro Emiliano y autorizado por Acuerdo ya mencionado, suma que se elevó a \$ 180.000.00, de los cuales solo se recibieron \$ 100.000.00 por estar dicho lote hipotecado por el Municipio. El segundo aporte de \$ 180.000.00 m/l, que recibiera la Sociedad para el Teatro, fue el producto de la venta a la Universidad Libre del terreno recibido por la Curia y ordenado también por un Acuerdo Municipal.

En el año de 1950 se organizaron los primeros Festivales Pro-Teatro bajo la acertada dirección de Don Alfredo De la Espriella con la cooperación entusiasta y muy valiosa de Doña Carmen Freund, Doña Emma Tovar de Buitrago, las señoritas Arrieta Mac Gregor, Rosita Lafourie, Isabel Elvira Sojo, Olga Chams, Doña Tica Arrieta de Simmonds, Doña Margarita Mier de Marino, Doña Julia Salas de Buitrago, Doña Abigail Insignares de Zagarra, Doña Ninfa Abello de Blanco, Gacho Peña, los señores Roberto Prieto Sánchez, Carlos Zagarra, Víctor Araújo Martínez. Con brillo fue presentada una "Fantasía para Teatro Infantil" creación de Doña Emma Tovar de Buitrago y un Ballet inspirado en un cuento de Doña Amira de La Rosa y creación artística de Doña Rosita Lafaurie. Estas presentaciones también tuvieron la espléndida colaboración de un selecto grupo de jóvenes de nuestra sociedad. El nutrido público que asistió a las brillantes representaciones de "La Princesa Caprichosa", "El Triunfo del Amor", la extraordinaria actuación de la Orquesta Filarmónica y el conjunto de danzas "Zoraida" recuerda todavía con deleite el esplendor de aquellos espectáculos. Con el producido de esas representaciones que se elevó a la suma de \$ 10.000.00 m/l la Sociedad cubrió el costo del primer anteproyecto como una orientación de la construcción de la obra del Teatro, elaborado por los ingenieros y arquitectos doctores Alberto Huyke, Emilio Alvarez Correa, Pedro Pichón Armella y R. Llanos Verdoren. A los Doctores José Alejandro García y Elberto González Rubio se les comisionó para presentar un programa relacionado con las necesidades del Teatro basado en el anteproyecto anterior.

#### **EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO.**

*Recibiendo el equipo de aire acondicionado los directivos Alfredo Steckerl, el Presidente Alfredo de la Espriella y el Tesorero de la entidad Efraim Ariza.*





*El Dr. Misael Pastrana durante su visita a las obras del Teatro estampa su firma en el Libro de Oro. Lo acompañan los directivos de la Sociedad: German Bula, Rafael A. Juliao, Félix Barrios y Octavio de la Hoz Cohen.*

Es oportuno referirme a las primeras Leyes que autorizaron auxilios para la obra del Teatro. En el año de 1951 el Doctor José de J. Navarra y Don Alfredo Carbonell, representantes por nuestro departamento, presentaron a la consideración del Congreso un proyecto de Ley, destinando un auxilio de trescientos mil pesos (\$ 300.000.00 m/l) para iniciar los trabajos de la obra del Teatro, este proyecto de Ley fue aprobado en ambas cámaras y quedó al estudio del Señor Presidente de la República, Doctor Laureano Gómez. Dicha partida nunca fue incluida en el Presupuesto Nacional. En 1961 el Parlamen-

*Doctor Enrique Zeizel, a cuya experiencia, consagración y técnica se debe en grande parte la proyección del Teatro Municipal, entrañablemente vinculada a su tradición.*



tario Dn. Néstor Carlos Consuegra logró conseguir la aprobación de la Ley 20 de 1949. Dicha Ley conocida con el nombre de "Ley de la Estampilla de Bodas de Oro", con base en la número 27 de 1949, autoriza el 5<sup>o</sup>/o de la venta de dicha estampilla para el Teatro Municipal, el 10<sup>o</sup>/o para la Catedral y otras obras de la ciudad también son beneficiadas con sus respectivos porcentajes.

#### FIRMA DEL CONTRATO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS PARA LA CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DEL TEATRO

El 6 de abril de 1952 tuvo lugar un hecho trascendental para la cultura de la ciudad: con motivo de las Bodas de Plata de la Sociedad de Mejoras Públicas en una gran ceremonia en el recinto de la Sociedad se firmó el contrato entre el Municipio y la Sociedad de Mejoras Públicas para la construcción y administración del Teatro. De mi intervención en aquel grandioso acto me es muy grato transcribir algunos apartes: "Sabemos que se acude al teatro cuando se le comprende y se le ama, y no se le puede comprender y amar si no se le conoce, y esto no puede realizarse sin los medios para ello; ahora bien, el teatro es el único medio capaz de realizar esa labor educativa, luego es una obra necesaria e inaplazable. Permitidme todavía que haga otros considerandos para justificar esa necesidad imperiosa. Desaparecido el Teatro Emiliano o Municipal, dejó de existir también el derecho que tienen las clases medias y proletarias de asistir a los espectáculos teatrales que esporádicamente se han venido presentando desde entonces. Los elevados precios con que ha sido posible su presentación ha constituido una barrera prohibitiva para esas clases sufridas. ¡Quién podría negar que la mayoría de los grandes y talentosos artistas han surgido del seno de ellas! Concedámosles, pues, la oportunidad de familiarizarse con las



*La Junta Directiva de la  
Sociedad de Mejoras Públicas*

*se complace en invitar a Ud. a la Bendición de los trabajos del  
Teatro Municipal*

*y a la Inauguración de la Planta baja de su  
Edificio Sede*

*Dirección: Parque 11 de Noviembre*

*Día: 12 de Octubre a las 11 horas*

manifestaciones del espíritu y amar lo sublime y lo bello. Procurémosles nuevos horizontes para sus inquietudes artísticas fomentando el Teatro Popular con la creación de grupos escénicos. Mitiguémosles sus sufrimientos y evitémosles ser arrollados por el torbellino asfixiante del materialismo haciéndoles partícipes de los goces, encantos y emociones que producen las creaciones de los genios de la música.

Se me podría objetar diciéndome que la ciudad necesita otras obras más indispensables, a lo cual se podría responder, que todas las obras son de primera necesidad desde puntos de vista diferentes. Una fugaz visión a las grandes ciudades extranjeras y aún de las propias nos da la sensación inmediata de su progreso armónico en lo social y material como en lo artístico y espiritual. Consecuente con este principio nuestra ciudad no podrá llevar el calificativo de gran urbe sin propender también por su progreso cultural mediante la construcción de un gran Teatro.

Conviene advertir que nuestro Teatro no será un salón más de diversiones, como pudieran pensarlo algunos, sino un centro con proyecciones vastísimas en lo cultural para realizar su alta finalidad. Además de la sala bien dotada y de su escenario con toda la maquinaria del teatro moderno, se proyecta instalar allí la Escuela Dramática de la Costa a semejanza de la que funciona en el Teatro Colón de Bogotá y anexa a la Universidad del Atlántico. Estará provisto también de una sala para conferencias y música de cámara, de una Biblioteca, Discoteca y Pinacoteca. Se dispondrá lo necesario para formar allí el Museo de Barranquilla, obra ésta de extrema urgencia y que otras ciudades de Colombia ya se han procurado. El solo enunciado de escuela, señor Gobernador, señor Alcalde, señor Secretario de Educación, basta para llevar a vuestra convicción la necesidad de principiar la construcción del Teatro Municipal, por ello, y en nombre de la Sociedad y del pueblo de Barranquilla, la benemérita Sociedad de Mejoras Públicas os pide que apropiéis los fondos necesarios para adelantar la obra a fin de que su inauguración constituya número de esplendor y realce en las Bodas de Oro del Departamento".

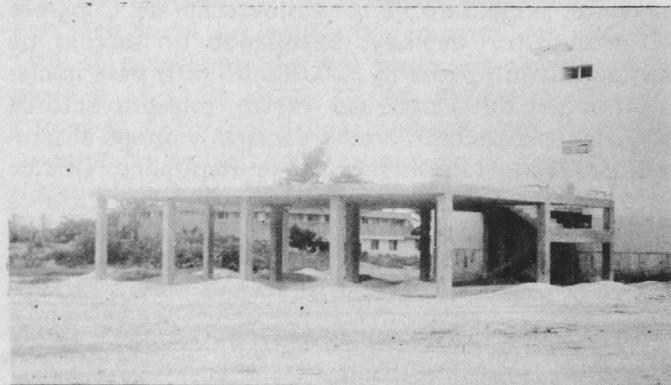
#### LA SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE BARRANQUILLA PROMUEVE EL CONCURSO PARA EL ANTE-PROYECTO DE LA CONSTRUCCION DEL TEATRO MUNICIPAL

Del acta de la sesión de la Junta Directiva de la Sociedad de Mejoras Públicas se transmite lo pertinente: "En la sesión de la Directiva de la Sociedad de Mejoras Públicas correspondiente al lunes 3 de julio de 1961, vencido el término de la Licitación para el Concurso del Ante-Proyecto del Teatro Municipal y oídas las expresiones del Presidente del Comité respectivo, Doctor Rafael A. Juliao y del asesor Técnico Doctor Fernando J. Restrepo,



*Protocolizando la escritura de cesión del Teatro en solemne acto en el escenario del Municipal.*

*Escuela de Arte Dramático, en construcción. Colcultura ha contribuido oportunamente también al desarrollo de esta obra complementaria de interesantes perspectivas y futuro.*



se dispuso distribuir entre las firmas concursantes, los pliegos de especificaciones y el plano topográfico donde habrá de ubicarse la tan esperada obra cultural y artística, cuya realización vendría a llenar el vacío que, como estructura educativa y ornamental, reclama la categoría de Barranquilla, ya que una gran ciudad sin ese templo del espíritu, es como un cuerpo sin alma".

Las firmas de los profesionales que se inscribieron son las siguientes: Noguera & Dugand, Jorge Rabat Campeny, Pedro Pichón Armella, Manuel Carrera Adolto Falquez, González y Salcedo Ltda., Zeisel - Magagna & Lignarolo, Aryes Ltda., García & Orozco, Castro & Tcherassi, Massar & Dinneny, Abello & González, Arcos Ltda.

#### BASES PARA EL CONCURSO DEL ANTE-PROYECTO "TEATRO MUNICIPAL" BARRANQUILLA

PROGRAMA. Ubicación. El Teatro que deberá proyectarse estará ubicado en el Parque 11 de Noviembre, dentro del predio cuyo plano con curvas de nivel entregamos. El proyectista estará en libertad

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL  
LOS EDIFICIOS METO ARTE  
BIBLIOTECA PILOTO DEL COMIS



**ALFREDO STECKERL**

*Otra personalidad identificada con grande espíritu de colaboración y fé cuya experiencia y entusiasmo por las campañas del teatro ha sido desde su vinculación a la Sociedad de Mejoras Públicas óptima es la de Don Alfredo Steckert directivo eficaz, altruista, consejero permanente y generoso.*

**NESTOR CARLOS CONSUEGRA.**

*Reconocimiento muy especial debe la Sociedad de Mejoras Públicas a don Nestor Carlos Consuegra por cuanto fue de leal, estrecha y permanente su vinculación a esta obra del teatro, sin cuya constante preocupación por la suerte del mismo desde el punto de vista el apoyo parlamentario y la ayuda eficaz de las leyes, acuerdos y ordenanzas por él presentados y aprobados en diferentes legislaturas hubiera sido poco menos exitosa la empresa a la cual la entidad comprometió todo el énfasis de su estimulante inquietud.*

de orientarlo en la forma que lo crea mejor, tomándose en cuenta las áreas para parqueo existentes en el mismo parque.

Fines. El Teatro a proyectarse deberá servir para representaciones teatrales, conciertos, ballet y proyecciones cinematográficas, y deberá estar de acuerdo con las últimas exigencias técnicas.

Capacidad. La capacidad total será de 900 personas, divididas en dos localidades. Platea con 600 y balcón 300 localidades aproximadamente, además la colocación de algunos palcos. La distancia entre la boca del escenario y la última fila no debe pasar de 28 metros.

Anexos. Dentro del mismo edificio deben proyectarse las oficinas de la Sociedad de Mejoras Públicas y la Escuela de Arte Dramático, con entradas independientes, teniendo en cuenta que siendo el Teatro propiedad municipal deberá servir para actos culturales y artísticos.

**PRESENTACIONES DE PLANOS Y ESTUDIOS SIGUIENTES:**

1o. Plano de ubicación, escala 1:200. Este plano deberá mostrar la posición del teatro dentro del lote como la posición de los parqueaderos, etc.

2o. Plantas, escala 1:100. 3o. Secciones 1:100 con insinuaciones de materiales acústicos y decorativos.

4o. Fachadas, escala 1:100. 5o. Perspectivas interiores, exteriores y de conjunto. 6o. Maqueta, escala 1:100. 7o. Memoria descriptiva y gráfica mostrando áreas de construcción, circulación de público, artistas, empleados y materiales, sistema adoptado de escenario con esquemas constructivos. NOTA. Se tomará muy en cuenta en este proyecto la solución estructural, la buena relación entre las distintas áreas del público y escenario, y que no falte en el proyecto ninguna comodidad sea para el público, artistas y empleados.

En la escogencia del proyecto también se tendrá en cuenta la menor área que reúna las condiciones exigidas y necesarias para un proyecto óptimo. La presentación será en cartones de 70 x 100, usando la técnica que el concursante desee.

JURADO CALIFICADOR. 1o. Alcalde Municipal de Barranquilla. 2o. Presidente Sociedad de Mejoras Públicas. 3o. Presidente Junta Pro-Teatro Municipal, dos arquitectos y dos ingenieros, matriculados, nombrados por los tres anteriores. Las decisiones para los premios serán tomadas por mayoría de votos y el Jurado Calificador podrá asesorarse, además de firmas especializadas en Planificación de Teatros.

PREMIOS. Se adjudicarán tres premios así: Primer Premio: \$ 10.000.00 y hechura de los planos definitivos. Segundo premio: \$ 8.000.00 e interventoría de Planificación. Tercer Premio: \$ 6.000.00. La Sociedad queda dueña de los tres Ante-Proyectos y podrá utilizarlos en todo o en partes quedando en libertad de modificar e introducir cambios.

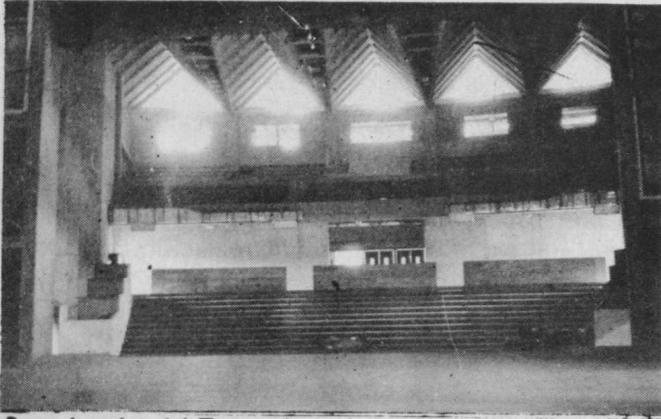
PLAZO DE ENTREGA. Los planos o estudios del Ante-Proyecto deben entregarse a los 5 meses cumplidos, sin derecho a prórroga, o sea a más tardar el día 30 de noviembre de 1961 a las 5:00 p. m. en las oficinas de la Sociedad de Mejoras Públicas. FECHA. 24 de junio de 1961.

**ENERO 18 DE 1962. LA SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS HACE ENTREGA DE LOS PREMIOS A LAS FIRMAS GANADORAS EN EL CONCURSO PARA EL ANTE-PROYECTO DEL TEATRO MUNICIPAL**

Se transmite aquí lo publicado por la prensa escrita: "En la Biblioteca Departamental se cumplió ayer 18, el acto de entrega de los premios a los tres mejores Ante-Proyectos Teatro que la Sociedad de Mejoras Públicas va a construir para la ciudad. El Presidente de la Sociedad Don Rodrigo Carbonell agradeció, en primer término, la colaboración que han prestado



*Angulo que permite apreciar la dimensión de esta imponente estructura del Teatro Municipal.*



*Parte interior del Teatro, la cual permite apreciar la platea, los palcos y el balcón. Ya instalados los ductos para el aire acondicionado.*

*Silletería colocada en la segunda planta del Teatro la cual fuera donada por barranquilleros consecuentes con la campaña que la Sociedad de Mejoras adelantó durante el "Año del Teatro" en 1974.*



las firmas que concursaron, y puso de relieve el progreso alcanzado por los arquitectos locales que ya pueden planear y construir con éxito, obras de gran envergadura como es la construcción de un teatro.

Después se refirió a la labor incansable, sin desmayos del Doctor Rafael A. Juliao S., Presidente del Comité Pro-Teatro, a cuya tenacidad ejemplar, se debe el que hoy estemos presenciando este importante acto. También agradeció a los asesores jurídico y técnico, Doctores Santiago Zúñiga y Fernando Restrepo, respectivamente, su invaluable cooperación en el estudio y solución de los problemas relacionados con sus ramos. A la vez consignó su reconocimiento a los miembros del Jurado Calificador, Doctores Ernesto Cortissoz, Isaac Senior L., Pedro Pichón Armella y Gonzalo Gómez Ordúz".

#### LA SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE BARRANQUILLA COLOCA "LA PRIMERA PIEDRA" DEL TEATRO

El 7 de abril de 1963 la Sociedad de Mejoras Públicas con motivo de celebrarse el Sesquicentenario de la erección en Villa de Barranquilla y atendiendo una amable, obligante y oportuna sugerencia del Honorable Representante Don Néstor Carlos Consuegra, decidió colocar en ceremonia muy especial "La Primera Piedra" del Teatro. A este solemne acto asistieron, como invitados de honor, el señor Gobernador del Departamento, Don José Víctor Dugand, el señor Doctor Roberto Mac'Causland, Alcalde de la ciudad. Correspondió al distinguido sacerdote Reverendo Padre Stanley Matutis el acto espiritual.

*Pedro Martín Leyes, presidente de la Cámara de Comercio hace entrega al presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas, don Alfredo De la Espriella y a don Efraín Ariza, tesorero de la entidad de la contribución a favor de la silletería.*





Tomás Urueta, destacado director de teatro ha sido también colaborador muy constante en favor de esta obra. Durante los Festivales en beneficio de la silletería presentó el grupo de teatro infantil y coordinó algunas presentaciones populares de colegios y universidades.

## CAMPAÑA PRO-SILLETERIA AÑO DEL TEATRO 1974

Fue, en 1974 cuando la Junta Directiva de la Sociedad de Mejoras Públicas presidida por Alfredo de la Espriella inició la campaña por la silletería y asimismo lanzó también la promoción "Año del Teatro" como proyección aglutinante consecuente con el grande deseo de estimular la culminación de la obra tan ansiada por todos los barranquilleros.

Como siempre, constituyó alarde positivo de permanente solidaridad este evento cívico-cultural que alcanzó a colocar quinientas sillas en balcón y crear ambiente en torno a la culminación del Teatro.

Academia de Música de doña Josefina de Botero y Coral Barranquilla, cuya permanente y exitosa cooperación en los festivales a beneficio del teatro ha sido siempre apreciada por su gentil y valiosa contribución artística



VELADA ARTISTICA  
ESCUELA DE DANZAS  
DIRIGIDA POR:  
JULIE HENRIQUEZ DE DONADO

---

TEATRO MUNICIPAL

Colaborando con el acondicionamiento del Teatro  
Colaboramos con el Progreso de Barranquilla.

PARTICIPACION ESPECIAL DE LA  
ESCUELA DE DANZAS  
DE  
PATRICIA PORRAS DE ALEX  
Fecha: Jueves 26 de Septiembre  
Hora: 8:30 p. m.

PRESENTA  
al Ballet Profesional de  
GLORIA PEÑA



Recital de Danzas Folkloricas Colombianas,  
Asociándose al

Año del Teatro

Teatro Municipal (En Construcción)

Martes 30 de Abril de 1974

Hora: 8:30 p. m.

"Antígona" de Sófocles. Version y dirección de Tomás Urueta. Taller de Arte Dramático de la Corporación Universitaria de la Costa.

Representada durante la II Muestra Regional del Nuevo Teatro en Bellas Artes y luego en Bogotá en el Festival Nacional del 1o. al 15 de Noviembre.





Concejo Municipal de Barranquilla

# ACUERDO No. 035

Por el cual se destina un lote de terreno de propiedad Municipal para la construcción del Teatro Municipal de Barranquilla y se dictan otras disposiciones."

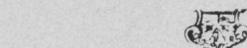
## EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

en uso de sus facultades legales y especialmente las que le concede el numeral 1º del artículo 197 de la Constitución de la República y el art. 169 de la Ley 4ª de 1.913.

### ACUERDA.

Artículo 1º.- Con destino a la construcción del TEATRO MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, aparcadero del mismo, Escuela de Arte Dramático, Ballet, Club Juvenil, Museo, Biblioteca, Concha Acústica y Parque de recreación, el Municipio cede en forma gratuita a la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla (COMITÉ PRO-TEATRO MUNICIPAL DE BARRANQUILLA) el lote de terreno de su propiedad situado el llamado Parque Once de Noviembre o Plaza Cívica, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte, ciento cincuenta metros, aproximadamente, y linda con Carrera 55 en medio; Por el Sur, ochenta y cuatro (84) metros y linda con Carrera 54 en medio; Por el Este, cuarenta y cuatro (44) metros y linda con edificio de la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, cuarenta y seis (46) metros con terreno de propiedad de Alianza Colombo-francesa, y cincuenta y siete metros con cincuenta centímetros (57.50) y linda con calle 52 en medio para un total de ciento cuarenta y siete metros con cincuenta centímetros (147.50) y por el Oeste, ciento cuarenta y seis metros (146) en línea recta y ciento setenta (170) metros en línea curva y linda con terrenos de la llamada Plaza Cívica o Parque Once de Noviembre.-

NOTARIA TERCERA  
CIRCULO DE BARRANQUILLA



Concejo Municipal de Barranquilla

HOJA No.

PARAGRAFO: En el lote de terreno de propiedad Municipal que se cede en forma gratuita la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla por intermedio del COMITÉ PRO-TEATRO MUNICIPAL DE BARRANQUILLA construyó el TEATRO MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, ESCUELA DE ARTE DRAMÁTICO, BALLET, CLUB JUVENIL, MUSEO, BIBLIOTECA, CONCHA ACÚSTICA Y PARQUE.- Si el lote descrito en el presente artículo escapa destinado a servicio público o tenga una destinación especial queda desafectado del servicio público y la destinación especial.-

Artículo 2º.- La Escritura Pública correspondiente será firmada por los señores Alcalde y Personero Municipal, por una parte, en representación del Municipio de Barranquilla, y por el representante legal de la Sociedad de Mejoras Públicas y el Presidente del COMITÉ PRO-TEATRO MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, por la otra parte, en representación de la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla y el Comité Pro-Teatro Municipal.-

Artículo 3º.- El Municipio de Barranquilla por conducto de la Personería Municipal ordenará a la Electricidad del Atlántico S.A. que del remanente de los recaudos que hace dicha entidad por concepto de alumbrado público se hagan las obras necesarias, internas y externas, en materia de instalaciones eléctricas del Teatro Municipal, en construcción, todo con un costo hasta de quinientos millones pesos M/C. (3500.000.00) para lo cual la Personería Municipal de la Alcaldía hará la tradición legal correspondiente en materia de contratos etc.-

Artículo 4º.- Queda derogado en todas sus partes el Acuerdo N° 9 de Diciembre 10 de 1.958.-

Artículo 5º.- Deróganse el artículo 4º del Acuerdo N° 011 de 1.973.-

Artículo 6º.- Con destino a la construcción de la casa para las Damas del Sagrado Corazón, Institución con Personería Jurídica, cédese un lote de terreno en la Urbanización Altura de San Vicente, predio distinguido en las Carreras 46 y 45, calle 83, cuyos linderos son: Por el Este 18 metros y linda con calle 88 en medio; Por el Norte 72 metros, linda con predios destinados a Parques por la Urbanización Altura de San Vicente; Por el Sur 87 metros y linda con lotes 20, 21, 22 y 23 de la Urbanización La Esperanza; Norte, 1 metro y linda con la Urbanización La Esperanza; Sur, lote 20, 32 metros y linda con terrenos destinados para el Parque de la Urbanización Altura de San Vicente; Sur, lote mayor, 38 metros y linda con carrera 46 en medio. Este lote corresponde a la Escritura # 458 de Abril 3 de 1.959 de la Notaría 4ª del Circuito.-

Artículo 7º.- Este Acuerdo rige desde su sanción menos en lo que se relaciona con los artículos 1º y 2º de los cuales no tendrán vigencia sino a partir de la aprobación del señor Gobernador.-

Dado en Barranquilla, a los 10 días del mes de mayo de mil novecientos setenta y tres (1.973).-

Alfonso Hinosalva H. - Presidente  
Jorge Halkin - Vice-Presidente  
Alfonso Nicollella - Secretario

Al empezarse los trabajos de la construcción del Teatro en el Parque "Once de Noviembre" Rodrigo Carbonell, Rafael A. Juliao, Gonzalo Miramón, Heriberto Ahumada, Edy Carrioni,

Carmen Freund, Elizabeth Crump, Efraim Ariza, Octavio Giraldo Maury, Rafael Cozzarelli, Pedro Rojas Gastelbondo, Jaime Held, Octavio de la Hoz Cohen.



Se encontraban presentes todos los miembros de la Directiva de la Sociedad y del Comité Pro-Teatro e invitados especiales. En mi intervención destaque el elevado significado de aquella acertada decisión del señor Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas, Doctor Jorge Arrázola Madrid que daba principio simbólicamente a los trabajos del gran templo cultural de la ciudad: el Teatro Municipal.

En el mismo año de 1963, Doña Josefina Dugand de Blanco, Representante en el Congreso por nuestro Departamento, miembro sobresaliente de nuestra Directiva, gran mujer, de irreparable pérdida para nosotros y para toda la ciudad, presentó a la consideración del Congreso un proyecto de Ley destinando una partida de tres millones de pesos (\$ 3.000.000.00 ) m/l con destino al Teatro Municipal de Barranquilla. Con la colaboración del jurista Doctor Carlos Daniel Abello Roca, del médico Doctor

Cristian Visbal y de Don Néstor Carlos Consuegra, todos Representantes por nuestro Departamento, se consiguió la aprobación de dicho proyecto bajo el número Ley 140 de 1963. Con este valioso auxilio fue posible dar principio a la construcción de la obra del Teatro Municipal de Barranquilla el 14 de septiembre de 1963, a las 7:00 a. m. y con base en los planos técnicamente elaborados por la firma ganadora del concurso: Enrique E. Zeisel y Cía. con la asesoría de los arquitectos Angelo Magagna y Mario Lignarolo.

En esta etapa colaboraron en forma muy eficaz los Presidentes de la Sociedad de Mejoras Públicas: Don Roberto Puyana, Doctor Octavio Giraldo, Doctor Jorge Arrázola Madrid, Don Manuel José De la Rosa, Don Fernando Malabet, Don José Domingo Pumarejo, Don Germán Bula, Doctor Pablo Cervera, Don Rafael Salcedo Villarreal, Don Rodrigo Carbonell, Doña Carmen Freund, Don Edilberto Carrioni, Don Alfredo De la Espriella y Don Ricardo Tinoco, Gerente de la Sociedad.

En el año de 1966, el Honorable Senador de la República, Don Néstor Carlos Consuegra no queriendo marginarse de nuestros grandes y febriles deseos y haciendo suya nuestra inquietud presentó en el Congreso otro proyecto de Ley, con base en el primero, y gracias a su prodigiosa actividad logró la aprobación de su Ley 53 de 1966 que destinó otros tres millones de pesos (\$ 3.000.000.00) m/l, suma con la cual la firma constructora Enrique Zeisel y Cía. terminó la obra negra.

El señor Presidente de la República Misael Pastrana Borrero, en su período presidencial de 1970 a 1974 por un Decreto Ley auxilió al Teatro Municipal de Barranquilla con una suma de tres millones de pesos (\$ 3.000.000.00) m/l y el Doctor Carlos Rodado, Jefe de Planeación Nacional, durante el período presidencial del Doctor Alfonso López, logró incluir en el Presupuesto Nacional, una partida de cinco millones de pesos (\$ 5.000.000.00) m/l para el Teatro, que posteriormente fue reducida a tres millones de pesos y cuya última partida de un millón cien mil pesos m/l me fue entregada a mí personalmente en Colcultura, por Doña Gloria Zea de Uribe, Directora de ese Instituto, y con la presencia de todos los altos funcionarios de esa entidad, en mi condición de Presidente del Comité Pro-Teatro Municipal y representación de la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, en diciembre de 1978.

También deseo informar que el Representante Don Félix Barrios y otros parlamentarios, incluyeron en los Presupuestos Nacionales, auxilios, que aunque menores, siempre fueron de gran utilidad. Con todas estas partidas recibidas la Sociedad de Mejoras Públicas decidió adquirir el equipo de aire acondicionado, marca York, a la firma Gamko Ingenieros de Bogotá, empresa ganadora en la licitación abierta. El costo de la maquinaria se elevó a la suma de tres



Concejo Municipal de Barranquilla

HOJA No. 3.-

Acta del Honorable Concejo Municipal de Barranquilla, CANTONAL, que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en tres debates, en las sesiones de los días 4, 5 y 6 de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres, según consta en el Libro de Actas de la Corporación.

Alfonso Nicoletta  
Secretario

NOTARIA TERCERA  
CÍRCULO DE BARRANQUILLA

ALCALDIA MUNICIPAL.- Barranquilla, diciembre 11 de 1973. Hora: 9:50 a.m. Recibido en la fecha. Pasa al Despacho del señor Alcalde para su sanción.

MARY SILVA  
Secretario.

Barranquilla diciembre 11 de 1973.- AL CALDIA MUNICIPAL - DESPACHO.- COMUNIQUESE, EJECUTESE Y CUMPLASE

HUMBERTO SALCEDO COLLANTE  
Alcalde de Barranquilla.

DEPARTAMENTO LEGAL

Barranquilla 13 DIC. 1973 de 19  
RECIBIDO HOY Y AL DESPACHO DEL SEÑOR DIRECTOR

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

BARRANQUILLA, DICIEMBRE 21 DE 1.973

A P R O B A D O .

COPIA (ORIGINAL) José Techaransi Guzmán  
SECRETARIO

ROBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ.  
SECRETARIO DE GOBIERNO DPTAL.



MUNICIPIO DE BARRANQUILLA

A FAVOR DE

SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE BARRANQUILLA (PRO-TEATRO)

NUMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (No. 494).- - - -

A.H.

En el Municipio de Barranquilla, Capital del Departamento

del Atlántico, República de Colombia, a ocho (8) de Marzo del año ----- de mil novecientos setenta y cuatro (1974), ante mi, DILIO DONADO COMAS, Notario Público, Tercero, Principal del Circulo de Notaría de Barranquilla, comparecieron los señores doctor HUMBERTO SALCEDO COLLANTE, mayor de edad, de esta vecindad, portador de la cédula de ciudadanía número 3714803 de Barranquilla y con libreta militar número X-263541 de Barranquilla, y el doctor JOSE DE DIOS UCROS BARRIOS, también mayor de edad y de esta vecindad, portador de la cédula de ciudadanía número 76746 de Bogotá y con libreta militar número 147423 de Barranquilla, el primero en su calidad de Alcalde del Municipio de Barranquilla y el segundo como Personero Municipal, de mi conocimiento personal y de los cargos oficiales que ejercen doy fé, y dijeron: - - Primero.- Que de conformidad con la autorización contenida en el Artículo 2o. del Acuerdo número 035 de 11 de Diciembre de 1973, aprobado por el señor Gobernador del Departamento, ceden a título gratuito a la SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE BARRANQUILLA, (COMITE PRO-TEATRO MUNICIPAL DE BARRANQUILLA), el derecho de dominio y la posesión material, del lote de terreno situado en el llamado Parque Once de Noviembre o Plaza Cívica, que tiene las siguientes medidas y linderos: por el norte, ciento cincuenta metros (150 mtrs.) aproximadamente, y linda con la carrera cincuenta y cinco (55) en medio; por el Sur, mide ochenta y cuatro metros (84 mtrs.) y linda con la carrera cincuenta y cuatro (54) en medio y sesenta y siete metros, cincuenta centímetros (67.50 mtrs.) y linda con terreno de propiedad de Alianza Colombo Francesa; por el Este, mide cuarenta y cuatro metros (44 mtrs.) y linda con Edificio de la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, cuarenta y seis metros (46 mtrs.) con terreno de propiedad de Alianza Colombo-Francesa, y cincuenta y siete metros con cincuenta centímetros (57.50 mtrs.) y linda con calle cincuenta y dos (52) en medio, con un total de ciento cuarenta y siete metros con cincuenta centímetros (147.50 mtrs.);

NOTARIA TERCERA  
CIRCULO DE BARRANQUILLA

ciento setenta metros (170 mtrs.) en línea curva y linda con terreno de la llamada Plaza Cívica o Parque Once de Noviembre, según plano levantado por la Sección Técnica de la Secretaría de Obras, Urbanismo, Fomento y Planeación Municipal.-- Si el lote descrito en esta cláusula y que se cede a la Sociedad de Mejoras Públicas (Comité Pro-Teatro Municipal de Barranquilla), por este público instrumento estaba destinado a servicio público o tenía destinación especial queda desafectado del servicio público y de la destinación especial.-- Segundo.-- Que la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla (Comité Pro-Teatro Municipal de Barranquilla), destinará el lote de terreno que por esta escritura se le cede a la Construcción del TEATRO MUNICIPAL, Aparcadero del mismo, Escuela de Arte Dramático, Ballet, Club Juvenil, Museo, Biblioteca, Concha Acústica y Parque de Recreación.-- Tercero.-- Que el inmueble materia de la presente cesión hace parte de un globo de terreno de mayor extensión adquirido por el Municipio de Barranquilla, por medio de la escritura pública número seiscientos treinta (630) de fecha primero (1o.) de Agosto de mil novecientos once (1911), otorgada en la Notaría Primera de este Circulo Notarial, y registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, el día 3 de Agosto de 1911, y bajo el número 636, página 51 del tomo 30. del Libro de Registro número Primero.-- Presente en este acto los señores ALFREDO DE LA ESPRIELLA, varón, mayor de edad y de esta vecindad, portador de la cédula de ciudadanía número 838789 de Barranquilla y libreta militar número 05329-130546 de Barranquilla,---- y RAFAEL JULIAO SARBIA, también mayor de edad y de esta vecindad, portador de la cédula de ciudadanía número 3712870 expedida en Barranquilla, el primero de los nombrados comparece en su calidad de Presidente de la SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE BARRANQUILLA, según consta en el Acta número 1600 de diez (10) de Abril de 1973 y en la constancia de fecha 23 de Enero de 1974, expedida por la Secretaría General de la mencionada Sociedad de Mejoras, y el segundo en su calidad de Presidente del COMITE PRO-TEATRO MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, como consta en el Acta número 1601 de siete (7) de Mayo de 1973 y en constancia de fecha 23 de Enero de 1974, también expedida por la Secretaría General de la citada Sociedad de Mejoras Públicas, entidad esta con Personería Jurídica, reconocida mediante Resolución número 21 de 30 de Junio de 1927, del Ministerio de Gobierno y publicada en el Diario

NOTARIA TELEFONICA  
CIUDAD DE BARRANQUILLA

alg

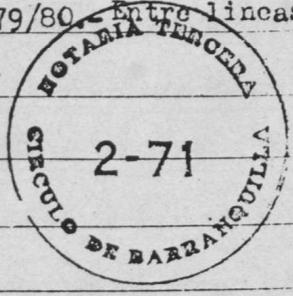


pia de la escritura número 450 de 25 de febrero de 1972,  
otorgada en la Notaría Cuarta de este Circulo Notarial,  
autenticada en la misma Notaría, de mi conocimiento per-  
sonal y de sus calidades indicadas, doy fé y dijeron: Que  
en sus condiciones expresadas, aceptan para la SOCIEDAD  
DE MEJORAS PUBLICAS DE BARRANQUILLA (COMITE PRO-TEATRO MU-

MUNICIPAL DE BARRANQUILLA), la cesión gratuita y definitiva que le hace el Muni-  
cipio de Barranquilla, del lote de terreno que se especifica en el punto primero  
de este instrumento, obligando a la entidad que representan a todo cuanto se es-  
tipula en la presente escritura.- - Los gastos que ocasione esta escritura, así  
como los del registro de la misma, y una copia debidamente registrada para la  
Personería Municipal, serán por cuenta exclusiva de la Sociedad de Mejoras Públi-  
cas de Barranquilla.- - - Se acompañan los siguientes documentos para su proto-  
colización:- 1o.) Copia del Acuerdo No. 035 de Diciembre 11 de 1973, debidamen-  
te aprobado por el señor Gobernador del Departamento.- 2o.)- Copias autenticadas  
por la Secretaría General de la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla,  
de las Actas números 1600 y 1601 de Enero 22 de 1974.- - 3o.)- Constancia expe-  
dida por la Secretaría General de la misma Sociedad de Mejoras Públicas, de Ene-  
ro 23 de 1974, donde se hace constar la representación legal de dicha Sociedad  
y del Comité Pro-Teatro Municipal de Barranquilla.- - 4o.)- Fotocopia autenticada  
de la escritura pública número 450, de la Notaría Cuarta de Febrero 25 de -  
1972,- - y 5o.)- Plano levantado por la Sección Técnica de la Secretaría de Obras,  
Urbanismo, Fomento y Planeación Municipal.- - - - Leído y aprobado que fúe este  
instrumento se firma por los que en él hemos intervenido, previa la advertencia  
del registro correspondiente.- El doctor Rafael Julio Sarabia es mayor de 50  
años.- Se extiende en las hojas de papel números CC-16109579/80. Entre líneas:

"DE BARRANQUILLA," - S i Valen. - SIN DERECHOS NOTARIALES.-

*[Handwritten signatures and initials]*



Acuerdo de la Escribana -  
RAFAEL A. JULIANO - S  
Notario de Barranquilla

millones doscientos mil pesos (\$3.200.000.00) m/l. Los ductos: ochocientos mil pesos (\$ 800.000.00) m/l. Su instalación con sus anexos: Torre de Enfriamiento y ampliación de la sub-estación eléctrica, su costo, se eleva a la suma de dos millones trescientos setenta y un mil seiscientos pesos (\$ 2.371.600.00) m/l.

En este lapso se colocan los artísticos vitrales de la fachada sur o frontal, su costo se elevó a la suma de novecientos noventa mil pesos (\$ 990.000.00) m/l. Fueron adquiridos por la Sociedad de Mejoras Públicas a la firma Artística de Vitrales de Medellín, cuyo gerente Don Juan Arcos colaboró a nuestra entera satisfacción. Los vitrales simbolizan: El Teatro, La Música, El Ballet, El Folclor y Los Coros. También se colocaron los cielos rasos de los camerinos, donación del Directivo y Miembro del Comité Pro-Teatro, Don Alfredo Steckerl, y se hace la dotación de tres de ellos. Fue ordenada la fabricación de las primeras butacas al taller de José A. Sarasua y se colocaron en el balcón; fueron hechas 450 butacas y su costo se elevó a la suma de seiscientos mil pesos (\$600.000.00) m/l. Gracias a la campaña Pro-Silletería que en 1974, año del Teatro, el Presidente de la Sociedad Don Alfredo De la Espriella estimuló a nivel popular, pidiendo a cada barranquillero una silla para el Teatro, cuyo costo oscilaba en \$ 1.400 cada una. Debo anotar aquí el gran esfuerzo, entusiasmo y laboriosidad del Comité Pro-Piano del Centro Artístico para adquirir el piano de conciertos de Gran Cola pedido a Hamburgo a la famosa casa Steinway. Su valor se elevó a la suma de un millón doscientos mil pesos (\$ 1.200.000.00) m/l. El Comité Pro-Piano estuvo integrado por ciudadanos de gran civismo y amor por nuestra cultura. Fueron ellos: Don Ignacio Gómez Villegas y señora, Doctor Enrique Zeisel y señora, Don Alberto Carbonell y señora, Don Galeano Martínez y señora, Don Gunter Renz y señora, Don Fernando Roca Donado y señora, Don Gustavo Vergara y señora. El piano se encuentra temporalmente en la Sala de Bellas Artes y será trasladado al Teatro cuando esta obra esté terminada y debidamente acondicionada para recibirlo. Debo anotar que los vidrios de las fachadas laterales del Teatro fueron donados por la firma Peldar, gestión que adelantó el Centro Artístico y Don Ignacio Gómez Villegas.

En este período fue comenzada la Escuela de Arte Dramático, Ballet y Club Juvenil. Considero oportuno transmitir aquí un aparte de mi discurso con motivo de la "Primera Palada" del edificio el 6 de noviembre de 1976: "La historia legal de la Escuela, que con fines de docencia artística iniciamos hoy, tuvo su origen en la Ordenanza 59 de diciembre 3 de 1963, cuyo gestor fue Don Alfredo De la Espriella, Director de Extensión Cultural, más tarde Presidente de nuestra Sociedad de Mejoras Públicas. De su artículo



*Dr. Pedro Martín Leyes Hernández, gobernador del Departamento quien ha contribuido con solidario empeño y tenacidad a la culminación del Teatro Municipal 'Amira De la Rosa', posible gracias a sus oportunas gestiones de interés cívico.*



*Dr. Rafael Gama Quijano, gerente del Banco de la República a cuyo nobilísimo interés y entusiasta participación en el desarrollo de la obra se debe asimismo el impulso de esta empresa cultural que contará con su permanente apoyo y estímulos.*

concebido con acertado razonamiento me he permitido dictar algunos apartes que ponen de relieve la loable y benemérita intención de su autor que se traducirá en incalculables beneficios para aquellos jóvenes que buscan una mejor formación cultural y siempre con vivos anhelos de acrecentar sus conocimientos. He aquí algunos de ellos: En el artículo segundo se refiere a la Dirección de la Escuela que "estaría a cargo del Comité Pro-Teatro Municipal de la Sociedad de Mejoras Públicas" a la "creación de Becas para estudiantes interesados en el Arte Escénico, Festivales de Teatro Costeño, concurso para autores y actores y la creación del "Museo

de Teatro de Barranquilla" y más adelante en su artículo quinto dice: "La finalidad de la Escuela de Arte Escénico y Taller de Preparación Profesional de Teatro es preparar el elemento indicado que habrá de sostener la afición en Barranquilla; estimular los valores auténticos con el fin de mantener un personal idóneo, capaz, para cuando el edificio del Teatro Municipal sea una realidad".

En el año de 1970 el Honorable Diputado Doctor Nayib Narváez, con la asesoría del Doctor Mario Ceballos, elabora un proyecto de Ordenanza con una finalidad afin, creando los "Clubes Juveniles o Centros Sociales para adolescentes". Previo el estudio de rigor fue aprobado por la Honorable Asamblea con el número 14 de noviembre 12 de 1970. "Esta obra en términos generales abarcará los siguientes programas: Deporte, Teatro, Danza y Biblioteca"

En el año de 1975 el Doctor Jaime Niño Diez, alto funcionario de Planeación, nos incluyó una partida de quinientos mil pesos (\$ 500.000.00) m/l con destino a la Escuela de Arte Dramático, Ballet y Club Juvenil, y en el Presupuesto Nacional del año de 1977, el senador Don Carlos Martín Leyes incluyó otra partida, para la misma obra, de cien mil pesos (\$ 100.000.00) m/l, gracias también a la colaboración prestada por el Diputado y miembro del Comité Pro-Teatro, Doctor Nayib Narváez, con ese aporte se construyó el primer piso de dicha escuela, vecina al Teatro Municipal.

En el año de 1976, el señor Alcalde Doctor Alfredo Uribe Carbonell atendiendo muy gentilmente una solicitud que le hiciera en nombre de la Sociedad de Mejoras Públicas, ordenó la pavimentación de la calle principal o frontal del Teatro. El 26 de agosto de ese año de 1976 se dió comienzo a la pavimentación de dicha calle bajo la dirección del Jefe de Pavimentación de las Empresas Públicas Municipales Doctor León Vargas quedando terminado el trabajo semanas después. Para ambos funcionarios dejo constancia aquí de nuestro profundo agradecimiento.

En cuanto al terreno donde se encuentra el Teatro, su aparcadero y la Escuela, repito, fue cedida por el Honorable Concejo por Acuerdo número 035 de diciembre de 1963 a la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla. Su autor, el Honorable Concejal Manuel Rodríguez Verdeza. Fui invitado por él a escribir dos de sus Artículos que transcribo a continuación: del primero, su Parágrafo que dice así: "En el lote de terreno de propiedad municipal que se cede en forma gratuita a la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, por intermedio del Comité Pro-Teatro Municipal, construirá el Teatro Municipal de Barranquilla, Escuela de Arte Dramático, Ballet, Club Juvenil, Museo, Biblioteca, Concha Acústica y Parque Infantil", del tercero citaré la parte pertinente que "Ordena a la Electricadora, las instalaciones eléctricas internas y externas al



*Excmo. señor doctor Julio César Turbay, presidente de la República de Colombia a cuya gestión y admirable labor en favor del progreso cultural de la urbe debe Barranquilla el privilegio de esta obra monumental del Teatro cuyo contrato de comodato con el Banco de la República consagrará pronto esta admirable empresa que la ciudad agradece y reconoce vivamente al primer mandatario.*

Teatro Municipal, todo por un costo de quinientos mil pesos (\$ 500.000.00) m/l que se pagará del remanente de los recaudos que hace dicha entidad por concepto del alumbrado público".

Como un justo reconocimiento me complace dejar constancia de la extraordinaria cooperación de los altos funcionarios en la entrega de este lote en el año de 1973. Fueron ellos el Doctor José Tcherassi Guzmán, Gobernador del Departamento; Doctor Humberto Salcedo Collante, Alcalde de la Ciudad; Juan De Dios Ucrós, Personero; Doctor Manuel Cervantes, Personero Delegado en lo civil; Doctora Gloria Ortíz de González, Auxiliar de la Personería; Doctor Dilio Donado Comas, Notario Tercero; señor Carlos Ustaria, Topógrafo.



JUEVES 19  
DE JUNIO DE 1980

**PROTOCOLIZACION DEL  
CONTRATO EN COMODATO  
ENTRE LA SOCIEDAD  
DE MEJORAS PUBLICAS  
Y EL BANCO DE LA  
REPUBLICA**



*Históricas gráficas cuando el señor Dr. Rafael Gama Quijano, el gobernador del Departamento y el presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas firmaban el contrato de comodato entre el Banco de la República y la Sociedad de Mejoras Públicas.*

DECRETO No. 466 de 1974 (Septiembre)  
Por el cual se rinde homenaje a una ilustre  
escritora barranquillera

El alcalde de Barranquilla  
en uso de sus facultades legales

#### CONSIDERANDO

Que el día 1o. de los corrientes dejó de existir en esta ciudad la ilustre escritora barranquillera Amira Arrieta de De la Rosa conocida en el mundo de las letras como Amira De la Rosa.

Que la destacada intelectual puso su capacidad al servicio de la cultura, dando lustre al nombre de Colombia en el exterior.

Que el Concejo Municipal mediante Resolución de enero 26 de 1966 declaró en su artículo 2o. que en homenaje a tan ilustre escritora el teatro municipal, en construcción, llevará el nombre de Amira De la Rosa.

Que es deber del Gobierno reconocer y enaltecer la memoria de quienes han consagrado su vida al servicio de la Patria.

#### DECRETA

Artículo único: El Gobierno Municipal para rendir homenaje a la memoria de la ilustre desaparecida, acoge y ratifica la decisión del Honorable Concejo de Barranquilla, dando al Teatro Municipal el nombre de Amira De la Rosa.

Parágrafo: Copia del presente Decreto será enviado a los deudos de la ilustre desaparecida, como también a la Directora de la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla y demás entidades cívicas y culturales de la ciudad.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Barranquilla, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Elías Sales Sales  
Alcalde de Barranquilla.

En cuanto a las Ordenanzas, debo referirme a la número 77 de enero 11 de 1973 que destinó la suma de quinientos mil pesos (\$ 500.000.00) m/l con destino a la construcción de la obra del Teatro. Fue su autor el Diputado médico Doctor Luis Eduardo Consuegra y su suplente, con la asesoría del Diputado Don Néstor Carlos Consuegra. Se le dió cumplimiento merced a los buenos propósitos del Gobernador Doctor Próspero Carbonell y de su Secretario de Gobierno Doctor Francisco Posada De la Peña.



*Mesa Directiva durante la firma del Contrato de Comodato efectuado el jueves 19 de junio en el "foyer" del Teatro en construcción.*

*Sr. Gobernador del Departamento, Dr. Pedro Martín Leyes Hernández; Dr. Rafael Gama Quijano, Gerente del Banco de la República; Sr. Oscar González Fernández, Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas; Dr. José P. Esmeral Notario Cuarto. Carlos Caballero Elías, Gerente del Banco de la República en Barranquilla; Srta. Gloria Gallardo; Sr. Alfredo Steckerl; Polidoro Plata y Samuel De Castro, Directivos de la Sociedad de Mejoras Públicas.*

En este período colaboraron con interés y entusiasmo el Presidente de la Sociedad Don Alfredo De la Espriella, el Comité Pro-Teatro y el Tesorero de la entidad Don Efraín Ariza siempre muy recordado por su ininterrumpida e invaluable colaboración. Todos los directivos guardamos de él el mejor de los recuerdos por su gran camaradería e intrañable amistad.

También el actual Gobernador Doctor Pedro Martín Leyes, Parlamentario y gran ciudadano y a quien la Sociedad de Mejoras Públicas le acaba de otorgar la Medalla Cívica por sus múltiples méritos, nos hizo entrega el año pasado de 1979 de un auxilio de un millón de pesos (\$ 1.000.000.00) m/l para la continuación de los trabajos de la obra del Teatro. Cabe anotar aquí los desvelos y entusiasmo del Presidente de la Sociedad Don Oscar Fernández González; de Doña Margarita Baena, Vicepresidenta del Comité Pro-Teatro y de Don Octavio De la Hoz Cohen para cobrar dicho aporte.

Ya al fenecer esta jornada, funcionarios de gran valía acaban de donar una cuota al Teatro. Me es grato referirme al señor Alcalde Doctor Roberto Paccini Solano y al señor Tesorero Doctor Roberto Corrales, quienes atendiendo una invitación que les hizo Don Alfredo Steckerl, sobresaliente Directivo de la Sociedad de Mejoras Públicas y Miembro del Comité Pro-Teatro, nos entregaron la suma de un millón



*El Sr. Gobernador del Departamento Dr. Pedro Martín Leyes Hernández condecora al Dr. Rafael A. Juliao, por su meritoria labor al frente del Comité Pro-Teatro, con la medalla Puerta de Oro de Colombia.*



*El Dr. Rafael A. Juliao, Presidente del Comité Pro-Teatro devela la placa conmemorativa que reconoce su altruista labor y aplaude el magnífico empeño suyo en favor de la obra de Teatro, a su lado, Alfredo De la Espriella.*

de pesos (\$ 1.000.000.00) m/l en ceremonia especial que tuviera lugar en la Tesorería Municipal el 10 de enero del presente año de 1980. También el señor Gobernador nos ha hecho entrega de un aporte de un millón cien mil pesos (\$ 1.100.000.00) m/l y el Honorable Diputado Don Eduardo Carbonell la suma de cien mil pesos (\$ 100.000.00) m/l, cuotas que le permitirán a la Sociedad saldar definitivamente su pasivo. Propicia es esta ocasión para destacar ante la ciudadanía el gran interés por la cultura de tan ilustres y epónimos funcionarios.

En esta última etapa quiero dejar constancia del interés y decidida colaboración de todos los miembros del Comité Pro-Teatro Don Alfredo Steckerl, Doctor Eduardo Báez, Don Juan Castro Durand, Doña Gloria Gallardo Olarte, Don Alfredo De la Espriella, Doctor Pablo Cervera, Don Néstor Carlos Consuegra, Don José María Rivera, Doña Margarita Baena, Vice-Presidente del Comité, Don Octavio De la Hoz Cohen, actual Tesorero de la Sociedad, Don Oscar Fernández González, Presidente actual de la Sociedad, Don José Montes, Secretario y Don Samuel De Castro, Fiscal. Nuevamente me es grato y obligante referirme a la prensa escrita y a los diarios hablados cuya colaboración ha sido admirable y acertada en las dos últimas décadas: "El Heraldó", Del Doctor Juan B. Fernández e hijo; el "Diario del Caribe", de los Santodomingos, "La Libertad", de Roberto Speer; "El Nacional", de los Devis Pereira; las Revistas "Civilización" y "Barranquilla Gráfica" y "El Espectador", de la familia Cano Isaza, de Bogotá. De la prensa hablada, todos los radioperiódicos han contribuido en forma brillante a las campañas adelantadas por la Sociedad de Mejoras Públicas y su Comité Pro-Teatro con el fin de conseguir que la obra del Teatro demandaba. Especial mención debo hacer de dos autores especializados en programas radiales de gran brillo y selección musical, me refiero a Don César Ruíz, autor del programa "Música de Grandes Compositores" que se transmite por "La Voz de la Patria" y a Don Juan Bosco Socha, autor del espacio radial "La Música más hermosa del mundo", transmitida por "Radio Minuto". Ambos artistas con su espíritu plétórico de entusiasmo han destacado con gran talento, en sus respectivos programas, los actos de gran significación por el futuro inmediato de nuestro gran Teatro Municipal.

Antes de concluir, considero un honor para mí referirme nuevamente al Doctor Pedro Martín Leyes, nuestro Gobernador, a quien todos conocemos por su sencillez, nobilísimas calidades espirituales que lo enaltescen y por sus grandes méritos que lo han hecho acreedor a la Medalla Cívica de 1980. De importancia ha sido su acertada y espléndida intervención ante el Señor Presidente de la República, logrando conseguir mediante un contrato en comodato con el Banco de la República un aporte de

sesenta millones de pesos (\$ 60.000.000.00) m/l para la terminación del Teatro.

Propicia es esta ocasión para dejar constancia en este escrito de la vinculación a nuestro Teatro y en consecuencia al porvenir cultural de nuestra ciudad, del Señor Presidente de la República Doctor Julio César Turbay Ayala, mandatario excepcional que con un fervor ejemplar y extraordinario patriotismo ha propendido por el progreso material y cultural de la Capital del Departamento del Atlántico. Por su auténtica voluntad de servicio en favor de la comunidad y por la fecunda labor realizada durante su mandato en beneficio del pueblo, nos obliga a todos los colombianos a tributarle nuestra más sincera y profunda gratitud.

Al Doctor Rafael Gama Quijano, Gerente General del Banco de la República, al Doctor Jaime Sabogal, Sub-Gerente del Banco, al Doctor Carlos Caballero, Gerente del Banco de la República, seccional de Barranquilla, al Doctor Francisco Baracaldo, Arquitecto, Asesor Técnico de la Gerencia, en Bogotá, al Doctor Gabriel Fuentes, Jefe División Derecho Privado del mismo Banco y al Doctor Jaime Botero De Andresis, ex-Gerente del Banco en esta ciudad, les expresamos también, y dejamos constancia, de nuestra inmensa gratitud por el noble y bondadoso gesto en favor de la cultura de nuestra gran ciudad.

Para atender una gentil y obligante invitación del escritor y ex-Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, Don Alfredo De la Espriella, he escrito esta página histórica del Teatro Municipal de Barranquilla en la seguridad de que posiblemente ha de servir de orientación a aquellas personas que les interese conocer el desarrollo de la cultura de nuestra ciudad de Barranquilla. Doy las gracias anticipadas por la acogida que les merezca.

El Gobierno Departamental por medio del Decreto No. 175 de junio 19 de 1980, concedió la Medalla "Puerta de Oro de Colombia" en categoría de plata al Dr. Rafael Gama Quijano y en la categoría de bronce al Dr. Oscar Fernández González, Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas y Dr. Rafael A. Juliao, Presidente del Comité Pro-Teatro.

En uno de los considerandos de dicho Decreto se establece que. . . "Es deber del Gobierno Departamental estimular el respeto, la admiración y el ejemplo para todas las generaciones hacia quienes se han constituido en base fundamental del progreso permanente de esta región del país en este caso a quienes se han vinculado eficazmente para darle a Barranquilla el Teatro que necesita. . ."

Por tales razones muy fundadas se concedió la

## CRUZ DE BOYACA A LA SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE BARRANQUILLA



*El Sr. Presidente de la República, colocanco la Cruz de Boyacá a la Bandera de la Sociedad de Mejoras Públicas, consagrada con este galardón el 7 de abril de 1979.*

máxima condecoración establecida por la Gobernación del Departamento a tan distinguidos caballeros, desde cuya plataforma de acción, con desvelo y solidaridad increíble contribuyeron a hacer más efectiva esta obra perdurable de la cultura.

Durante la ceremonia de la firma del contrato en comodato el Dr. Pedro Martín Leyes Hernández colocó la Medalla al Sr. Gerente del Banco de la República Dr. Rafael Gama Quijano y a los respectivos directivos de la Sociedad Dres. Fernández González y Juliao Sarabia.

Para cerrar el solemne acto el Dr. Gama se dirigió a los invitados en palabras muy a la altura de las circunstancias, relievó la trayectoria cultural del Atlántico con citas muy encomiásticas y expresó su grande solidaridad con esta obra que estaría concluída a más tardar a fines de 1981.



El Sr. Gobernador del Departamento condecorando al Excelentísimo Sr. Presidente de la República Dr. Julio César Turbay durante la solemne ceremonia cumplida en el Teatro Municipal en construcción, en ocasión de la visita del Primer Mandatario a Barranquilla a compartir los fastuosos celebratorios del 350 aniversario del establecimiento de los

primitivos pobladores de la vieja "Arenosa". Acompañan en la mesa directiva, el Sr. Ministro de la Defensa General Luis Carlos Camacho Leyva y el Sr. Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas, Dr. Oscar Fernández González.

### CONTRATO EN COMODATO

La Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla y el Banco de la República firmaron Contrato en Comodato por medio del cual la entidad cívica cede a la entidad financiera el edificio del teatro en construcción y terrenos del parque "Once de Noviembre" aledaños con el fin saludable y óptimo que se concluya esta obra colosal estimulada con tanto espíritu cívico por la Sociedad de Mejoras y se embellezcan sus alrededores con jardines y obras complementarias, tal cual lo establecen los puntos comprometidos del contrato.

Corresponde ahora al Banco de la República adelantar todo lo concerniente a esta empresa que, de acuerdo con los técnicos en la materia, demorará cuanto menos dos años de intensa labor.

Aunque la estructura del Teatro Municipal "Amira de la Rosa" estaba bastante adelantada, tanto que desde hace más de cinco años se han venido improvisando representaciones artísticas contando con montajes rápidos y mecánicos de tramoya y luces a la mano, falta desde luego mucho. Tanto como la silletería de la platea y los palcos; la tramoya y toda la maquinaria escénica; la luminotecnia completa; más el acabado en general e instalación también del aire acondicionado cuyos ductos solo alcanzó a colocar la Sociedad de Mejoras Públicas cuando importó la maquinaria respectiva.

Se calcula en ochenta millones la inversión del Ban-

co de la República. La Sociedad entrega a la entidad bienes por valor aproximado a los cien millones. Tal es, en resumen el monto total de esta obra comunitaria que probablemente en 1982 ya el Banco de la República bajo su administración como comodatario en el documento del contrato pondrá a funcionar para beneficio de nuestra cultura popular.

Tendrá Barranquilla de nuevo la oportunidad de aplaudir grandes temporadas de alto teatro, tan frecuentemente como las que realiza no solo la Capital de la República sino Medellín, Cali, Manizales, cuyos teatros —Colón, Tobón Uribe, Municipal Los Fundadores— gozan de este privilegio gracias a las facilidades y comodidades que brindan sus escenarios.

La capital del Atlántico siempre ha sido consecuentemente con estas temporadas, como los lectores de este opúsculo habrán comprobado leyendo el historial del teatro costeño. Muy antiguamente, con mayor razón por cuanto Barranquilla era puerto marítimo y fluvial, entrada forzoza que garantizaba temporadas largas en esta "Arenosa" donde siempre no se representaba el "Emiliano" sino el "Cisneros", el "Colombia" o el "Apolo" mantenían abonos con ilustres compañías completas.

Para la cultura local este acontecimiento de la obra en comodato entre la Sociedad de Mejoras Públicas y el Banco de la República no deja de ser uno de los más trascendentales sucesos y una de las más estimulantes iniciativas en beneficio del arte general.